



> GERENCIA DE MEDIOS, COMUNICACIÓN Y PROTOCOLO

14-03-2017

SÍNTESIS DE
NOTICIAS
DIGITAL



Buenos Aires
Provincia



EL CRONISTA

C O M E R C I A L



MERCADOS Merval 19.188,25 ▲ 1,55 Dow Jones 20.881,48 ▼ -0,10 Petróleo (WTI) 48,40 ▼ -0,19 Dólar BNA 15,54 ▲ 0,39 Euro 1,06 ▼ -0,29 Real 3,15 ▲ 0,02

Nº 32.812. REC. ENVÍO AL INTERIOR: \$ 3 • URUGUAY: \$ 40 • PARAGUAY: GS 9.500 • BRASIL: R\$ 8 **EL TIEMPO • HOY:** CIELO DESPEJADO A ALGO NUBLADO Máx.: 30 Mín.: 13 • MAÑANA: NUBOSIDAD VARIABLE. TIEMPO INESTABLE

El nuevo ProCreAr ya suma casi 1000 solicitudes por hora

El relanzamiento del plan para la compra y la construcción de vivienda con créditos a tasa subsidiada dejó un saldo de 40.000 nuevos inscriptos y un millón de consultas en las primeras 48 horas. El Gobierno destinará \$ 60.000 millones al programa con el que busca paliar el déficit habitacional. **Pág. 5**

El Gobierno abre la puerta para que minoristas tomen bonos en dólares

Pág. 6

Alto interés de las empresas por escuchar a Macri en Holanda

Pág. 7

hp
Toner Original HP
Confianza y calidad reguladas, para que tu empresa siga creciendo.

© 2016 HP Development Company, L.P. HP Inc., Argentina S.R.L. CUIT 30-71482837-3. Montevideo, 2150, Ciudad de Buenos Aires.

Buscan repetir el modelo de Vaca Muerta: firmarán plan para el sector automotor

■ **Ministros inician ronda de diálogo con los gremios de la industria para bajar tensiones**

Ante el inminente paro de la CGT, el Gobierno apuesta a descomprimir la pelea con los gremios. En ese marco, el presidente Macri encabezará mañana la firma del segundo acuerdo productivo con empresas y sindicatos, tras el sellado para la explotación del yacimiento de

Vaca Muerta. Se trata de un plan automotriz que apunta a la producción de 1 millón de unidades e inversiones por u\$s 5000 millones hasta 2019 y contará con la adhesión de terminales automotrices, autopartistas, industriales metalúrgicos, Smata y la UOM. **Págs. 2 y 3**

Los docentes bonaerenses no dictarán clases hasta el viernes **Pág. 4**

Preocupación en el sistema financiero por la caída en las ventas con tarjetas

La implementación del plan de "Precios Transparentes" provocó la desaparición de las cuotas sin interés y el consecuente retroceso en las ventas con tarjeta que, según consultoras privadas, alcanzó al 30% el mes pasado. Se

espera que la Secretaría de Comercio le acerque hoy una propuesta al sector financiero y a los comerciantes para que el costo de las compras con tarjetas de crédito no sea asumido enteramente por el consumidor. **F&M Págs. 2 y 3**

La mayor transportadora de gas busca desembarcar en la distribución de electricidad

Pág. 18

Prevén que el agro postergará parte de la liquidación de dólares de la cosecha

F&M Tapa

Fútbol: Tapia presidirá la AFA y Fox/Turner está a un paso de quedarse con derechos de TV

Pág. 22

Pandora se suma al negocio del 'streaming' de música

Pág. 23



Brasil: la crisis de la economía es grave, pero hay señales alentadoras **Pág. 14**

La mejor financiación con más de 30 bancos.
aerolineas.com



Invertí donde quieras.

0-810-666-4717
www.puentenet.com

PUENTE
Soluciones financieras desde 1915



WWW.PIRELLI.COM.AR

Lanza Trump recortes históricos de gastos P. 16

Turquía amenaza a Europa con una avalancha de refugiados

Acusó a Alemania de proteger a terroristas y suspendió su relación con Holanda. Máxima tensión. P. 18



WWW.PIRELLI.COM.AR

ámbito financiero

Martes 14 de marzo de 2017

Precio: \$25.00 | Recargo Interior: \$5 | ámbito.com | @ambito | @ambitocom | República Argentina | Año XLI | N° 10.315

Bolivia 1 Argentina 0

El martes 28 del corriente, la Selección argentina visitará Bolivia en un partido clave por las eliminatorias del Mundial de Rusia 2018. Por lo pronto, y en lo estrictamente financiero, el país de Evo Morales tiene una clara ventaja. Ayer colocó deuda por u\$s1.000 millones y sólo pagó de tasa 4,6% anual a 11 años de plazo. Argentina, a 10 años, debe pagar casi dos puntos y medio más, el 7%. El pasado de rebeldía financiera y el alto rojo fiscal condena a la Argentina. P.2

Cumbre en la Rosada: no ceder ante los gremios



● El Gobierno busca mantenerse firme ante paros de docentes: Macri pidió a sus funcionarios que no deben ceder ante la presión gremial. ● Recién el viernes habrá clases en PBA. ● Ayer maestros bonaerenses activaron nueva huelga: hay paro nacional mañana y el jueves convocado por CTERA y UDA. ● Habrá quitas salariales de \$5.200 promedio en PBA dado que los días de paro son descontados de los haberes. ● Pierden más las familias de bajos ingresos (escuelas privadas no adhieren). P. 10 y 14

Bonos argentinos, con sello de EE.UU.

Los papeles domésticos pasarán a estar registrados ante la SEC, la comisión de valores de EE.UU. Esto les otorga una me-

yor calidad y les aumenta la demanda potencial. Los tenedores de bonos recibirán uno gemelo, pero con esa mejora. P. 3

Hoy, señal del Central

El mercado espera que el Central envíe hoy una señal en su política anti-inflacionaria, a una semana de que el INDEC reveló que hubo un rebote en los precios durante febrero. En la licitación mensual de Lebac, la entidad deberá afrontar un megavencimiento de \$274.000 millones, que equivale a un tercio de la base monetaria. Se cree que elevará el piso de la tasa de estas Letras hasta un nivel más cercano al 22% anual, y que endurecerá con esto su política monetaria. P. 3

Definido paro 6-A, la CGT unifica discurso

La CGT intentará con el paro nacional que anunciará para el 6 de abril sanar las heridas internas que dejó la marcha del martes pasado. Ayer el sector que lidera Hugo Moyano le rati-

ficó su apoyo al portuario Juan Carlos Schmid como miembro del triunvirato y eventual postulante a único portavoz de la organización. Se abre así una puja interna con Héctor Daer. P.12 y 13

Con esta edición:

Fútbol Fox acusada en EE.UU. por pago de coimas

Fox-Turner ganó ayer la preadjudicación de los derechos para el fútbol argentino. P. 9 y 22



La AGN ya comenzó a revisar el "Correo-Gate" P. 11

La producción siderúrgica sin reacción: cayó 10% P. 7

New L200 DI-D
THE SPORT TRUCK

Linea design + Paddle shifters (control de levas al volante) - Nuevo motor diesel de aluminio MIVEC de 2.4L (181CV)
- 7 SRS airbags + Control activo de estabilidad y tracción (ASTC) - Control activo de ascenso en pendiente (HSA)
- Sistema Super Select 4WD-II (versión AT)

Origen: Tailandia. Foto no contractual. Garantía 3 años ó 100.000 km (lo que ocurra primero) | Visitanos en www.mitsubishi-motors.com.ar y acercate al concesionario oficial más cercano

MAR Ma 14

Spot Casi leyendas

Peretti, Segura y Torres hablan de la comedia que viene. P.53



Los argentinos, locos por los smartphones

En 4 años se triplicaron los usuarios de teléfonos inteligentes. P.32

La adhesión fue del 40% para la Provincia, pero del 80% para los gremios

Los docentes bonaerenses extienden el paro y habría clases recién el viernes

Habían anunciado la huelga para ayer, pero los seis gremios de la Provincia resolvieron no dar clases tampoco hoy. Como mañana y pasado se adhieren al

paro nacional de CTERA, esta semana sólo habría clases el viernes. Así, de diez días desde el comienzo del ciclo lectivo los chicos sólo tendrán dos de

clases. Esta vez, los gremios argumentaron que paran porque el gobierno provincial no los convocó para una nueva oferta. **SOCIEDAD P.30**

HAY 14 DETENIDOS

Cae una banda de abrevalijas que robaba en Ezeiza a pasajeros de Aerolíneas

La investigaban desde hace seis meses. Son 11 hombres y 3 mujeres operarios de la empresa GPS, que se encarga del escaneo de los equipajes. Cuando detectaban objetos de valor, los robaban y se los llevaban en mochilas. Elegían vuelos de Miami y Nueva York. **P.38**



A casa. El Indio Solari, ayer al mediodía, subiendo al jet privado con el que regresó.

Muerte en el recital: el Indio declaró, se fue y la Justicia investiga a la productora

La fiscal de Olavarría busca establecer quiénes fueron los responsables de que ingresara el doble de gente de la prevista. Solari lloró y se desligó de la organización del show. La productora fue allanada, pero la causa no tiene imputados. El ministro de Seguridad bonaerense viajó para organizar la búsqueda de personas perdidas. **TEMA DEL DÍA P.3**

ACUERDO CON LA AFA

Fox-Turner se queda con la televisación del fútbol argentino

Lo terminó de acordar la Comisión Audiovisual de la AFA. El contrato, del que sólo restan detalles para su firma, será por cinco años con opción a prorrogarlo por otros cinco. En la primera temporada desembolsará \$ 4.200 millones. No descartan una participación de ESPN. **DEPORTES P.42**

El personaje

EL CASO DE THE OLD FUND

Boudou, otra vez indagado en una causa por coimas

P.16

De editor

Ricardo Roa

La lujosa vulgaridad del Indio Solari

P.2

SANTIAGO SEGURA
"MÚSICA, HUMOR Y SEXO
HACEN MÁS LLEVADERA
LA VIDA" **ESPECTÁCULOS**



ESCOCIA Busca otro referéndum independentista para evitar el Brexit **EL MUNDO** | Página 2

TRUMP Quedarán sin seguro médico 24 millones de norteamericanos **EL MUNDO** | Página 4

SANCOR La empresa procesa la mitad de leche que hace cuatro meses **ECONOMÍA** | Página 16

LA NACION

Martes 14 de marzo de 2017

Extienden el paro docente y se agrava el conflicto en la provincia

TENSIÓN. Hoy tampoco habrá clases y la medida seguirá hasta el jueves por la huelga nacional de Ctera; ayer la adhesión fue parcial

Los docentes bonaerenses cumplieron ayer el quinto día de paro desde el inicio formal del ciclo lectivo, el lunes de la semana pasada, y recién el viernes de esta semana retomarán sus actividades en la provincia de Buenos Aires.

En plena puja salarial con el gobierno de María Eugenia Vidal, los gremios decidieron ayer darle continuidad a la medida de fuerza. Hoy no dictarán clases en las escuelas bonaerenses y la protesta se encadenará con la huelga nacional convocada por Ctera para mañana y el jueves, en reclamo de la convocatoria a paritarias nacionales.

La semana próxima también habrá dos jornadas de paro nacional, los días 21 y 22, sin que en el horizonte se entrevea una posi-

ble solución del conflicto, pese a que desde el gobierno provincial insisten en que el diálogo con los docentes "nunca está roto".

Así lo afirmó ayer Alejandro Finocchiaro, director general de Cultura y Educación bonaerense. El funcionario advirtió, sin embargo, que le gustaría sentarse a negociar con los gremios "sin la coacción y la amenaza del paro". El gobierno de Vidal convocó para hoy a una audiencia de conciliación.

Los dirigentes gremiales rechazaron el viernes la última oferta de un aumento salarial del 19% en tres cuotas, más una suma fija de \$500 no remunerativos. Reclaman una suba del 35% y la convocatoria a una paritaria nacional, que el Gobierno desecha. **Páginas 8 y 9**

Tienen entre 8 y 15 años y aterrorizan a los vecinos de Villa Soldati

INSEGURIDAD. Roban y amenazan sin límites; este mes hubo un muerto

Los vecinos del barrio Fátima, en Villa Soldati, están a merced de una banda de chicos de entre 8 y 15 años que, con total impunidad, han demostrado ser capaces de lo peor. Ya no sólo roban y amenazan a adultos y a niños a cualquier hora del día: el 4 de este mes asesinaron a un joven que acababa de salir de una iglesia evangélica. La víctima no se resistió: le dispararon simplemente porque no llevaba dinero encima. **Página 26**

Fox y Turner son los nuevos dueños del fútbol por TV

ACUERDO. Le pagarán \$ 3200 millones por año a la AFA; el contrato se extenderá por cinco años

Deportes

Las empresas no prevén crear empleo

ENCUESTA. El 74% no espera tomar empleados en el segundo trimestre

Página 14

Olavarría: la Justicia apunta a la productora por la tragedia

INDIO SOLARI. Allanaron las habitaciones de los empresarios; investigan la sobreventa de entradas y fallas en la organización

OLAVARRÍA (De un enviado especial).— Mientras seguía ayer la conmoción por la tragedia en el recital del Indio Solari en Olavarría, la investigación judicial empezó a apuntar a Matías y Marcos Peusovich, amigos del cantante y productores del show, que culminó con dos muertos.

Las habitaciones que ocupaban ambos en un hotel de esa ciudad fueron allanadas ayer en busca de documentación relacionada con la sobreventa de

entradas y la organización del evento. En paralelo, el ex líder de Patricio Rey y sus Redonditos de Ricota negó haber participado de la producción, y el intendente local, Ezequiel Galli (Cambiamos), acusó a la empresa En Vivo SA de haber vendido 325.000 entradas, cuando el municipio había habilitado el predio para 155.000 personas.

La Justicia deberá determinar en qué medida el hacinamiento pudo haber influido en la muerte

de dos de los asistentes al recital. Ayer fue identificada la segunda víctima, mientras que todavía se esperan los resultados de estudios complementarios a las autopsias. Los productores y el intendente declararán en las próximas horas. Anoche, 19 personas aún no habían contactado a sus familias. **Páginas 20 a 25**

● Dos productores con experiencia, detrás del show Sebastián Espósito. **Página 22**



Carlos "Indio" Solari, a punto de abordar un vuelo privado, ayer, en Olavarría

INFOEME

Azul Klein. El plato fuerte de la temporada de arte

Detrás de escena de la primera muestra del gran artista francés en el continente; abre el sábado

Marina Oybán
PARA LA NACION

Crear un color que uniera mar y cielo, sin dimensiones, y que, además, fuera tan deslumbrante que sensibilizara al espectador. Esa búsqueda guió a Yves Klein (Niza, 1928—París, 1963), artista

clave del siglo XX que realizó su prolífica y revolucionaria obra en tan sólo siete años.

Así podrá comprobarse en la fabulosa retrospectiva que abrirá Proa este sábado, y que será, puede ya asegurarse, una de las principales muestras del año. **Continúa en la página 19**

Además

EL MUNDO
2016, el peor año para los chicos sirios
Murieron 652 como consecuencia de la guerra. **Página 6**

SEGURIDAD
"Abrevalijas" en Ezeiza
Robaban equipaje de vuelos a EE.UU.; 14 detenidos. **Página 27**

OPINIÓN
No a la catástrofe ambiental
Hay que actuar a tiempo, según los protocolos, para evitar el cambio climático. **Página 29**



Se extendió el paro de los docentes bonaerenses P/7
Aulas vacías hasta el jueves

Cuestionado por la falta de presencia estatal para prevenir desgracias ante la segura marea humana que se concentraría en Olavarría, el ministro de Seguridad provincial, Cristian Ritondo, sólo atinó a descargar culpas en el intendente y los privados P/16/17

Explicar lo inexplicable

El jefe comunal acusó a la productora del recital de "mentirle" con las cifras de posibles concurrentes, pero aparecieron audios de él mismo pronosticando entre 200 y 350 mil asistentes
Las cuentas del intendente



Página 12

BUENOS AIRES, MARTES 14 DE MARZO DE 2017 / AÑO 50 / Nº 10.204 / PRECIO DE ESTE EJEMPLAR: \$24 / RECARGO VENTA INTERIOR: \$4 / EN URUGUAY: \$40

14

FANTASMAS

Cuando Mauricio Macri se mudó a Olivos, circuló la versión de que había hecho una "limpia" en la residencia presidencial. Más allá de las versiones, su colega neoliberal de Brasil, Michel Temer, reconoció que se iba del Palacio da Alvorada, apenas once días después de haberse instalado, porque "la energía no era buena (en Alvorada). Marcela sintió lo mismo. Llegamos a pensar: ¿Será que hay fantasmas?". Ante los miedos de Temer, surgieron los memes en Twitter: "Los fantasmas de la democracia no te dejarán dormir nunca más", le escribieron.

5 Dos juezas expertas en manejar los tiempos, por **Irina Hauser**

El representante de Derechos Humanos de la Cancillería se va a la Interpol P/10

Renunció Despouy en medio de la crisis por Milagro Sala

Informe de Ciencias Sociales de la UBA P/8/9

Los verdaderos números de la pobreza

40 Homo Voz, por **Rodrigo Fresán**

La presentación en EE.UU. de la primera demanda contra la Argentina después del pago a los fondos buitres pone la lupa sobre el escándalo desatado por los negocios de la línea aérea de la familia Macri. El conflicto se desató por la compra de un nuevo avión presidencial y vuelven a aparecer funcionarios de los dos lados del mostrador P/2/3

EL QUE NO CORRE, VUELA



Macri recién llegado a Cartagena. Detrás, el avión que provocó el juicio.



Sintonía fina

El Gobierno inicia hoy una ronda de diálogo con sindicatos, a los que segmentó según actividad, respetando un principio autoimpuesto de que no se trata de una crisis económica y social general sino de situaciones puntuales que deben ser atendidas en forma particular. Y los sectores del trabajo y la producción responderán asistiendo a la Casa Rosada y escuchando en busca de obtener algún benefi-

cio que atenúe la situación que ellos sí consideran de crisis frente a la caída del consumo interno que derivó en suspensiones y despidos. El sector por sector que pregonan desde el Gobierno tiene similitud con la "sintonía fina" que ya vivió el país, y que lejos de responder a las necesidades sirvió para posponer soluciones en el tiempo, hasta que las crisis se imponen y obligan a reconocer y actuar.



BAE HACIA UN CAPITALISMO NACIONAL NEGOCIOS

Buenos Aires
 Año XX, N° 5140
 Precio: \$22
 Recargo envío al interior: \$3,00
Martes 14 de marzo de 2017

www.baenegocios.com

Advierten que habría que subir 13 puntos de IVA para reemplazar II.BB.

La Nación junta hoy a provincias para debatir la nueva ley que regirá el gasto público y la deuda

La Nación presentará el borrador del acuerdo que suscribirán los gobernadores la próxima semana en Mendoza. Endurece el límite del gasto público (también de Nación) y para la emisión de deuda. **PÁG. 2**

Balance positivo para cotizantes **PÁG. 8**

China copa la cumbre de Chile y quiere liderar el libre comercio

Impulsa un tratado que reemplace al TPP **PÁG. 9**

El Gobierno impone el "sector por sector" para abrir las negociaciones con sindicatos

Hoy recibe a la rama industrial. Busca quitar contundencia a una huelga nacional de la CGT **PÁG. 13**

SanCor negocia con bancos mientras espera una oferta de compra

Necesita un préstamo de u\$s450 M hasta la llegada del nuevo socio **PÁG. 4**



El BCRA aplica más ortodoxia, mantiene tasa de Lebac y frena emisión

Reacción al nuevo rebrote de la inflación **PÁGS. 3 Y 4**



Docentes enfrentan a la gobernadora y ratifican la continuidad del paro

PRO mantiene la candidatura de Macri en la provincia **PÁG. 17**

Quieren liberar a Cunha, líder del juicio que destituyó a Dilma

PÁG. 24

Martín Migoya: "Hay que ofrecer experiencias digitales, personalizadas e innovadoras" **P12**

El Economista

Martes
14.03.2017

MERVAL 19.188,25 ▲ 1,54% | DOW JONES 20.881,48 ▼ 0,10% | PETROLEO (WTI) 48,460 ▲ 0,12% | US\$ MINORISTA 16,516 ▲ 0,25% | EURO 1,065 = 0,00% | REAL 3,152 = 0,00%

MARTES 14 DE MARZO DE 2017 / BUENOS AIRES, ARGENTINA / AÑO LXVI / NUMERO 3613 / \$22

www.economista.com.ar

DIALOGO Los recibirán Triaca y Cabrera para descomprimir la tensión tras la marcha de la CGT. Hoy recibirán a la Asociación Obrera Textil (AOT). Según Schmid, el paro es "irreversible"

El Gobierno recibe hoy a sectores con problemas

Hoy comenzarán las reuniones del Gobierno con los gremios de las actividades en situación más delicada. La Casa Rosada apuesta a abrir negociaciones por sector para resolver problemas puntuales, y mantener el "rumbo económico" delineado por su gobierno, sin im-

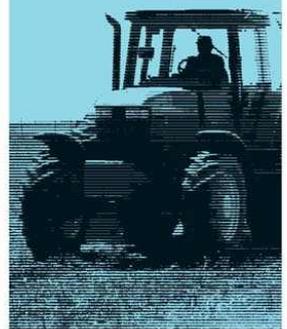
pulsar cambios de magnitud. Los ministros Jorge Triaca (Trabajo) y Francisco Cabrera (Producción) tienen previsto reunirse entre hoy y mañana con representantes de los gremios del calzado, textiles, cerámicos y metalúrgicos, que conforman algunos de los sectores más golpeados por los despidos, la caída

▶▶▶ La Casa Rosada mantendrá el rumbo, pero apuesta a abrir negociaciones por sector para resolver problemas puntuales

de la actividad y la apertura importadora. Hoy a las 10 será el turno de la Asociación Obrera Textil de la República Argentina (AOT), que estará representada por su secretario general Hugo Benítez. En la AOT contabilizan 1.500 despedidos y 7.000 suspendidos o cesanteados **P2**

Efecto dólar bajo: cayó 23,2% la liquidación de agrodólares

P13



El BCRA (y la economía) están ante una encrucijada

DECISIONES La entidad debe decidir entre priorizar sus metas o contribuir a la recuperación **P2**



Compensación y gatillo, claves de las paritarias

NUMEROS Los economistas estiman que los aumentos salariales se ubicarán entre 20% y el 25% **P4**



El Gobierno denuncia "palos en la rueda"

PROTESTAS Varios ministros salieron a advertir sobre un acecho de sectores gremiales y políticos **P7**



Paro puente en escuelas de Buenos Aires

NEGATIVO Los gremios convocaron un paro para hoy y podrían plegarse a la medida nacional del 15 y 16 **P4**

AGENDA HOY ARRANCA LA REUNION DE LA FED, QUE ANUNCIARA SUBA DE TASAS MAÑANA **P14**

Fima Renta Dólares I

Podés invertir desde U\$S100 a través de Online Banking, la red de sucursales, o llamando al Centro de Inversiones Galicia 0810-444-6666.

Conocé todas las opciones de nuestros fondos en fondosfima.com.ar

Galicia
Administradora de Fondos
AA PIC FCI

Galicia
AC PIC FCI



LA INVERSIÓN EN CUOTAS PARTES DEL FONDO NO CONSTITUYEN DEPÓSITOS EN BANCO GALICIA A LOS FINES DE LA LEY DE ENTIDADES FINANCIERAS NI CUENTAN CON NINGUNA DE LAS GARANTÍAS QUE TALES DEPÓSITOS A LA VISTA O A PLAZO PUEDAN GOZAR DE ACUERDO CON LA LEGISLACIÓN Y REGLAMENTACIÓN APLICABLES EN MATERIA DE DEPÓSITOS EN ENTIDADES FINANCIERAS. ASIMISMO, BANCO GALICIA SE ENCUENTRA IMPEDIDO POR NORMAS DEL BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA DE ASUMIR, TÁCITO O EXPRESAMENTE, COMPROMISO ALGUNO EN CUANTO AL MANTENIMIENTO EN CUALQUIER MOMENTO, DEL VALOR DEL CAPITAL INVERTIDO, AL RENDIMIENTO, AL VALOR DE RESCATE DE LAS CUOTAS O AL OTORGAMIENTO DE LIQUIDEZ A TAL FIN. AA PIC FCI: AGENTES ADMINISTRACIÓN DE PRODUCTOS DE INVERSIÓN COLECTIVA DE FONDOS COMUNES DE INVERSIÓN AC PIC FCI: AGENTES DE CUSTODIA DE PRODUCTOS DE INVERSIÓN COLECTIVA DE FONDOS COMUNES DE INVERSIÓN.

Martes 14 de Marzo de 2017

cronica.com.ar @cronicaweb cronicadiario

HOY MAX 30° MIN 15°
Cielo despejado.

BRONCA EN NEUQUÉN Pág. 2

¿SUBEN APORTES JUBILATORIOS?

LO HARÍAN PARA PALIAR EL DÉFICIT DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PREVISIÓN SOCIAL

PARO DE DOCENTES BONAERENSES Pág. 2

4.600.000 ALUMNOS SIGUEN ESPERANDO

NO ACATAN LA CONCILIACIÓN OBLIGATORIA. FALLO JUDICIAL EN FAVOR DE LA PROVINCIA



LUNA DE MIEL

SILVINA Y EL POLACO,

SÚPER ENAMORADOS

VIAJARON A LAS VEGAS EN MEDIO DE LAS DENUNCIAS DE LA EX DEL CANTANTE, QUE LO ACUSA POR VIOLENCIA DE GÉNERO

Pág. 27

Firme junto al pueblo 11 40423503

Crónica

Buenos Aires • AÑO 53 • N° 18.875 • PRECIO: \$13,00

RECARGO POR ENVÍO AL INTERIOR \$ 2,00

GRAVES INCIDENTES

EL ASCENSO, EN LLAMAS

En Riestra, un barra local abrió fuego contra los allegados de Excursionistas. En tanto, el micro con el plantel de Morón -empató y es puntero- que se dirigía a Ezeiza, a jugar con Tristán Suárez, fue destrozado por un grupo de simpatizantes de Almirante Brown

Págs. 10-11-12



MOMENTO EN QUE UN SUJETO DISPARA CONTRA LA GENTE DE "EXCURSIVO"



VIVE UNA PESADILLA

CAROLINA VOLVIÓ, SUS HIJAS, NO

LA MUJER SOSTIENE UNA BATALLA LEGAL CONTRA SU EX MARIDO EGIPCIO

Pág. 20



RECLAME

NÚMEROS & DESTINO

Crónica



RECITAL DEL INDIO Págs. 23-24-25-26

UNOS, FELICES, DE OTROS, NI NOTICIAS

ALEGRÍA EN LOS ROSTROS, DE QUIENES VOLVIERON DE OLAVARRÍA. SIN EMBARGO, NADA SE SABE DE MÁS DE 200 FANS CUYOS FAMILIARES ESTÁN ANGUSTIADOS. ALLANARON EL HOTEL DONDE SE HOSPEDÓ SOLARI, QUE PODRÍA ANUNCIAR SU RETIRO DE LOS ESCENARIOS



MARTES 14 **Diario POPULAR**

\$ 13,00 | Interior \$ 13,00 + \$ 1,50 recargo | Uruguay \$ 20 | Marzo 2017 | Año XLIII | Nº 35.418



► **¿LUNA... DE MIEL?**

EL POLACO Y SILVINA: VIAJE DE AMOR A LAS VEGAS

→ VER 32



ANONIMO PODRIA ESCLARECER EL ROBO DE JOYAS A MIRTHA LEGRAND

→ VER 31

40 MIL NUEVOS INSCRIPTOS Y UN MILLON DE CONSULTAS PARA EL PLAN PRO.CRE.AR EN LAS ULTIMAS 48 HORAS

→ VER 9

► **CONFIRMAN QUE "NO HAY OTRAS PERSONAS FALLECIDAS" TRAS SHOW DEL INDIO SOLARI**

APUNTAN A INTENDENTE Y ORGANIZADORES POR TRAGEDIA EN EL RECITAL

► La Justicia tomó ayer declaración al jefe comunal de Olavarría, Ezequiel Galli, y analiza imputarlo por "incumplimiento de los deberes de funcionario público" por su responsabilidad en el caos generado en el predio La Colmena. Allanaron la productora y el hotel donde se hospedó el cantante. Más de 30 personas continuaban extraviadas. Voces rockeras a favor y en contra del músico. → VER 16 A 21

FOTO MARTIN DIMAGGIO



► Más de 400 fans del Indio Solari que estaban varados en Olavarría llegaron ayer en tren a Constitución.

► **SIGUEN EN PIE DE GUERRA**

→ VER 2 Y 4



Docentes paran hoy en la Provincia. Mañana y el jueves, huelga nacional

El gobierno bonaerense convocó de nuevo a gremios, que igual van al paro. CTERA hará lo mismo el 15 y 16 y prepara una marcha el 22 a Plaza de Mayo para reclamar paritaria nacional.

► **14 DETENIDOS, 3 DE ELLOS MUJERES**

→ VER 24

CAYO UNA BANDA DE ABREVALIJAS EN EL AEROPUERTO DE EZEIZA

► **RIVER LLEGO A MEDELLIN**

→ SUP. DEP.



Gallardo cambió el equipo para recuperar el buen juego

Con Ponzio, Maidana, Moreira, Rojas y Alario, debuta mañana en la Libertadores contra el DIM de Colombia.

AUNQUE NO ES OFICIAL, FOX-TURNER SE QUEDO CON LA TELEVISACION DEL FUTBOL

→ SUP. DEP.



LESA HUMANIDAD
El juez federal de La Rioja rechazó un hábeas corpus del general Milani y hoy vuelve a indagarlo.
PAGINA 4

LA PRENSA

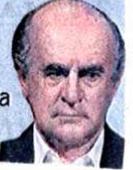
Martes 14 de marzo de 2017

Buenos Aires - Año 148 - Nº 51.360

32 páginas en una sección - Precio: \$ 20 - Recargo interior: \$ 0,50

LAS ESCUCHAS

Parrilli negó que con Cristina hayan apretado jueces y que habla con ella con términos familiares.
PAGINA 4



Grave denuncia de desestabilización hace el Gobierno

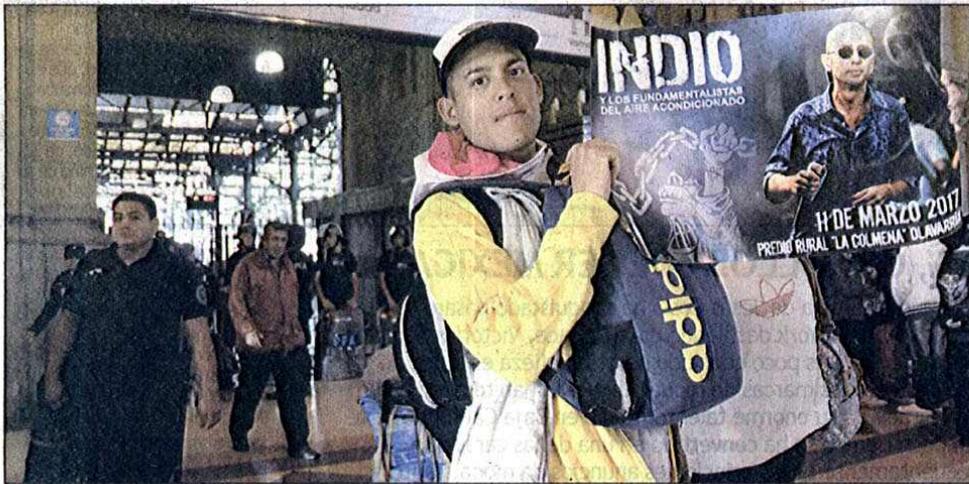
Macri analizó con la mesa chica en la Casa Rosada el conflicto docente y el paro anunciado por la CGT, y se reunió luego con los ministros de Justicia y de Seguridad. La canciller Malcorra declaró que todos tienen derecho a reclamar otro modelo económico, pero deben hacerlo mediante las elecciones y no con medidas de fuerza o a través de negociaciones salariales. El ministro Frigerio insistió en denunciar a grupos que quieren desestabilizar al Go-

bierno y lo admiten abiertamente. Hay quienes creen que cuanto peor le vaya a la Argentina, mejor para ellos. Para ciertos sectores muy puntuales, el negocio está en que el Gobierno no termine su mandato. Coincidió con el Presidente quien, como adelantamos ayer, acusó al kirchnerismo de poner sistemáticamente palos en la rueda. Y con la vicepresidenta Michetti, quien aseveró que hay dirigentes que no se bancan estar fuera del poder.

POLÍTICA - PAGINA 3

Buscan a los desaparecidos en Olavarría

El intendente declaró por el aval ♦ Otro Bulacio muerto, como en 1991



La fiscal Susana Alonso allanó el hotel donde se alojó el Indio Solari, que ya se fue de Olavarría en un avión privado, y la productora que organizó el recital. Declaró el intendente Galli, apuntado por haber avalado la responsabilidad de los organizadores. Ritondo ordenó un rastillaje preven-

tivo en busca de los desaparecidos que fueron al recital y no volvieron a sus casas. Pudo ser una tragedia peor ya que el predio estaba habilitado para 200.000 personas y se calcula que entrarán 300.000. Para el tercer tema todo era un caos, dijo la viuda de Fernando León, uno de los falle-

cidos. Fue identificado el segundo: se apellida Bulacio, igual que el primer muerto en el recital en Obras de 1991. El ex futbolista Placente lamentó el cuello de botella de la salida. Murió en un accidente en Monte una madre que iba en busca de su hijo y el padre resultó herido.

ACTUALIDAD - PAGINAS 16 Y 17



Los metrodelegados amenazan por el retiro de su personería

Luego de la revocación de su personería gremial, los metrodelegados anunciaron que apelarán la resolución ante la Corte Suprema y que realizarán una denuncia ante la OIT. El secretario del gremio, Roberto Pianelli, y su adjunto, Néstor Segovia, apuntaron contra el gobierno de Macri y amenazaron con parar los subterráneos si se los excluye de la negociación paritaria.

POLÍTICA - PAGINA 7

MISTERIOSO

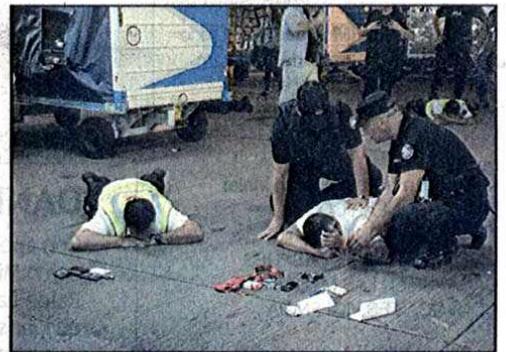
Apareció sano y salvo en Concordia el publicista desaparecido hace una semana en el microcentro.

PAIS APARTE

Un contingente de 12 refugiados sirios, que conforman tres familias, llegó a San Luis desde Alepo.

ACTUALIDAD - PAGINA 18

ACTUALIDAD - PAGINA 19



Robaba equipajes en Ezeiza la propia seguridad privada

Desbarataron una banda dedicada a abrir valijas y robar las pertenencias de pasajeros en el Aeropuerto Internacional de Ezeiza. Los detenidos, once hombres y tres mujeres, pertenecían a una empresa de seguridad privada y cada uno cumplía un rol distinto: algunos abrían los equipajes y robaban los objetos de valor, otros hacían de 'campana', otros sacaban los elementos del aeropuerto y otros los vendían por Internet.

ACTUALIDAD - PAGINA 18

El Gobierno tiene doble mensaje, afirma
La CGT fijará la fecha del Día D

INFORMACION PAGINA 3

Mañana y pasado será la huelga nacional
Sigue el paro docente en Provincia

INFORMACION PAGINA 5

Habrà mañana una protesta de piqueteros
Recordaron los 4 años del Papado

INFORMACION PAGINA 6



Máxima: 30° C.
Mínima: 13° C.
(Pág. 8 - 4ª Secc.)

EL DIA

www.eldia.com

La Plata, martes 14 de marzo de 2017 | TAPA

Nº 13 del año CXXXIV
Edición de 52 páginas
en cuatro secciones
Precio del ejemplar: \$ 14,00
Recargo venta
interior: \$ 3,00
En Uruguay \$ 20

¿Puede ir preso?

Por ahora el Indio Solari no está ni siquiera imputado y le tomaron declaración testimonial "a domicilio". Pero su situación judicial se podría complicar con el avance de la investigación penal



Sigue la angustia en Olavarría

La Provincia asegura que no hay más muertos. Cientos de personas todavía no fueron localizadas y están perdidas desde la terminación del recital. Después de la tragedia, llueven las críticas por la falta de seguridad, las fallas en la organización y el descontrol general alrededor del fatídico show del sábado. El intendente apunta a la responsabilidad de la productora encargada del espectáculo, pero ya evalúan un posible pedido de destitución. Reclamos y cruces de facturas.

(Págs. 16 a 19 y 24)

Extienden paro docente y la adhesión es parcial

Decidieron continuar hoy la medida de fuerza que afecta a las escuelas bonaerenses. Mañana y pasado se pliegan a la huelga nacional decretada por Ctera. En nuestra región, el acatamiento es muy dispar. La Anexa (foto) comenzó con normalidad



(Pág. 10)

ROBERTO ACOSTA

Estudiantes
Con Verón en duda, primer paso por la Libertadores con Botafogo

(Supl. Dep.)

Paran otra vez la línea Este y dejan a varios barrios a pie

Fue una protesta sorpresiva, sin aval del gremio que nuclea a los choferes de micros

(Pág. 12)

100.000
EJEMPLARES
DE DISTRIBUCIÓN
GRATUITA

HOY
Año XXIV • Nº 8128
Edición de 32 páginas

Distribución gratuita en
La Plata, Berisso y Ensenada.
Entrega bajo puerta: \$9,00

En la noticia

La Plata, martes 14 de marzo de 2017

Puntapié
inicial para un
emblemático juicio

-PÁG. 29

Más control por el conflicto docente: auditan escuela por escuela

El operativo fue puesto en marcha por el Ministerio de Trabajo bonaerense. Inspectores recorren los establecimientos para corroborar quiénes son los educadores que participan del cese de actividades y avanzar con los descuentos por los días no trabajados. Hoy habrá un nuevo encuentro paritario

-PÁG. 4

**Esur: rumbo a la
comisión investigadora**

-PÁG. 7

**La Argentina,
país indefenso**

-PÁG. 3

**La revancha
de Fito
Rinaudo**

Después de casi diez meses afuera de las canchas, el volante atendió al diario Hoy en Estancia Chica y analizó la contundente victoria del Lobo ante Quilmes



-PÁG. 19

**Amordazan y
golpean a un hombre
en su casa de Gonnet**

-PÁG. 28



**Las variables que complican al
Indio Solari y su productora**

-PÁGS. 16 y 17

**Más de 70.000 usuarios, a pie
por nuevo paro en la línea Este**



-PÁG. 12

**Avalancha de
basura mata a más
de 60 personas
en Etiopía**



-PÁG. 10

**Comenzaron las
clases en los colegios
de la UNLP**

-PÁG. 11



**El Teatro Argentino apuesta al
ballet y la música de cámara**

-PÁG. 13



> GERENCIA DE MEDIOS, COMUNICACIÓN Y PROTOCOLO



reseña impositiva

COMISIÓN NACIONAL DE VALORES

RG 687/17 (CNV) (BO 21/2/17)
Lavado de activos. Informe sobre beneficiario final. Adecuaciones.

Considerando las recomendaciones del GAFI respecto del deber de informar el beneficiario final a las autoridades competentes por parte de las personas jurídicas, fideicomisos y otras estructuras jurídicas, para impedir el uso indebido de las personas jurídicas y otras estructuras jurídicas para el lavado de activos o el financiamiento del terrorismo, la Comisión Nacional de Valores (CNV) adecuó su Normativa. A tales efectos se reordena la información a brindar por parte de los accionistas (sus beneficiarios finales), sean estas personas jurídicas u otras estructuras jurídicas, a la sociedad y estas últimas a la CNV como información restringida.

Por otra parte se regula los requisitos para las personas jurídicas constituidas en el extranjero para participar en una asamblea.

INCENTIVOS FISCALES

Res. 38/17 (SEPYME) (BO 16/2/17)
Registro de Empresas MiPYMES. Creación.

A fin de categorizarse como micro, pequeña y mediana empresa de acuerdo a las ventas totales anuales realizadas, la Res. 39/16 de la Secretaría de Emprendedores y de la Pequeña y Mediana Empresa modificó la Res. 24/01 de la ex Secretaría de la Pequeña y Mediana Empresa, estableciendo que el

monto de tales ventas sería acreditado por la empresa mediante la declaración jurada de ventas a presentarse a través del servicio con Clave Fiscal denominado "PYMES Solicitud de Categorización y/o Beneficios Fiscales" disponible en el sitio web de la AFIP. Pero como se simplificó el trámite de categorización, la Secretaría citada creó el Registro de Empresas MiPYMES que será administrado por la Dirección Nacional de Programas y Proyectos, en las que se podrán inscribir aquellas empresas que acrediten su condición de Micro, Pequeña o Mediana Empresa en cualquier momento, estipulándose el procedimiento a seguir.

Inscripta en el Registro se emitirá el Certificado de Acreditación de la Condición de Micro, Pequeña o Mediana Empresa "Certificado MiPYME" a cuyos fines la empresa deberá ingresar a la Plataforma de Trámites a Distancia (TAD) aprobada por el Decreto 1.063/16. Rige a partir del 1 de marzo de 2017.

INSPECCIÓN GENERAL DE JUSTICIA

RG 2/17 (IGJ) (BO 21/2/17)
Lavado de activos. Donaciones a fundaciones. Modifica RG 7/15.

En línea con las modificaciones introducidas por la Unidad de Información Financiera (UIF) en su Res. 104/16, respecto de la información a suministrar por parte de la Inspección General de Justicia (IGJ) relativas a las fundaciones y las donaciones que reciban, el ente adecuó su RG 7/15, con vigencia

desde el 22/02/17, con relación a los montos de los aportes recibidos de terceros y los requisitos y las formalidades a cumplir, incluyendo a las asociaciones civiles.

PROCEDIMIENTO

RG 4.000 (AFIP) (BO 24/2/17)
Comercialización de haciendas y carnes bovinas/ bubalinas. Operaciones de compra directa. Emisión de comprobantes obligatorios.

Con el propósito de transparentar la cadena de comercialización de haciendas y carnes bovinas/ bubalinas, el ente recaudador a través de la RG 3964 resolvió que la emisión de las liquidaciones de compra primarias de compra-venta de hacienda y carnes a través de consignatarios y la compra directa de hacienda se realice mediante un comprobante electrónico específico, con aplicación para las operaciones efectuadas desde el día 1/3/17, inclusive. No obstante, la RG 4000 adecuó el art. 4º de la norma antes citada referido a la Liquidación de Compra Directa - Sector Pecuuario señalando que se utilizará para respaldar las adquisiciones de hacienda bovina y/o bubalina debiendo el sujeto comprador emitir el documento, cuando se cumpla alguna de las siguientes condiciones: a) El destino de la hacienda adquirida sea para su faena. b) El destino sea distinto al de faena y el sujeto vendedor sea un responsable no inscripto o exento en el impuesto al valor agregado o se encuentre adherido al Monotributo

Res. Conj. 3.999 (AFIP) y 9/17 (MA) (BO 24/2/17)

Régimen de control de faenadores. Pcia. de Buenos Aires. Adhesión.

La Resolución Conjunta 1.3955 (AFIP) y 427/2016 (MA), estableció que la Subsecretaría de Control Comercial Agropecuario habilitará la Autorización de Faena una vez cumplidos los requisitos previstos en la Res. 586/15 del ex Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca, y verificado el efectivo ingreso de los pagos a cuenta que correspondan conforme a lo dispuesto en la RG 3.873 (AFIP). En la misma se invitó a las provincias y a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a adherir a la misma.

En consecuencia, por vía de la resolución conjunta que se comenta, la provincia de Buenos Aires adhiere al régimen establecido por aquella, desde el 1/03/17.

ARBA establecerá un régimen de pago a cuenta del Impuesto sobre los Ingresos Brutos para los sujetos comprendidos en las disposiciones de la RG 3.873 (AFIP), que se encuentren alcanzados por el referido impuesto provincial, y elaborará e informará mensualmente a la Administración Federal de Ingresos Públicos el padrón de contribuyentes comprendidos en el régimen de pago a cuenta, así como toda otra información que resulte relevante, a fin de actualizar el Registro Fiscal de Operadores de la Cadena de Producción y Comercialización de Haciendas y Carnes Bovinas y Bubalinas creado por la citada RG.

Res. 21/17 (MA) (BO 24/2/17)

Registro Único de Operadores de la Cadena Agroindustrial (RUCA). Nueva versión. Creación.

El Ministerio de Agroindustria creó el Registro Único de Operadores de la Cadena Agroindustrial (RUCA), en el ámbito de ámbito de la Subsecretaría de Control Comercial Agropecuario, y derogó las Resoluciones 302/12, 1.052/12, 408/14 y 872/15 todas del entonces Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca.

A tales efectos se anexa a la norma los requisitos para realizar la inscripción y su permanencia para cada sector de la cadena agroindustrial fijándose plazos para completar los datos faltantes por parte de los sujetos ya se encontraban inscriptos. Asimismo se incorporan al Registro al sector lanero, como así también los sectores frutihortícola y azucarero, los cuales serán reglamentados por la Autoridad de Aplicación.

VALOR AGREGADO

RG 3996 (AFIP) (BO 23/2/17)
Régimen de reintegro de IVA a sectores vulnerables. Ley 27.253. Reglamentación. Obligación de admitir pago con tarjeta de débito.

La Ley 27.253 reguló un régimen de reintegro de una parte del IVA contenido en la compra de bienes en comercios minoristas o mayoristas efectivizadas a consumidores finales, que se cancelen con tarjetas de débito y tarjetas prepagas no bancarias u otros medios de pago que el PEN considere equivalentes, obligando a los comercios a aceptar esas modalidades de pago, con excepción de aquellas ciudades cuya población sea menor a mil habitantes y/o que las operaciones no superen los \$ 10. Se faculta a la Administración Federal para fijar el cronograma de implementación de las disposiciones.

Para cumplir con lo dispuesto se emitió la RG 3996 pautando los cronogramas para que proceda la obligación de aceptar pagos con tarjetas de débito y similares, por parte de contribuyentes inscriptos en IVA, según la actividad desarrollada y el monto total de ingresos brutos anuales que surjan del último balance comercial cerrado con anterioridad al 31/12/15, inclusive, o los obtenidos durante dicho año calendario de tratarse de sujetos que no confeccionan balances comerciales:

De tratarse de pequeños contribuyentes adheridos al Monotributo, la obligación prevista será de aplicación de acuerdo al siguiente cronograma: a) Categorías F, G, H, I, J y K: a partir del 31 de diciembre de 2017, inclusive. b) Categorías A, B, C, D y E: a partir del 31 de marzo de 2018, inclusive.



> GERENCIA DE MEDIOS, COMUNICACIÓN Y PROTOCOLO

**OTRAS
NOTICIAS
IMPOSITIVAS**



Sectores sensibles. En esas industrias, tras varios años sin ingreso de productos del exterior por el cepo y los controles, hubo un fuerte crecimiento de importaciones.

El fin del cepo y su impacto en calzado, juguetes, muebles y textiles

Análisis

Ismael Bermúdez
ibermudez@clarin.com

Aunque las estadísticas oficiales marcan que el año pasado el valor importado se redujo un 6,9% y que se compraron del exterior unos US\$ 4.000 millones menos que en 2015, las importaciones de algunos productos **tuvieron un incremento muy significativo**.

Las menores compras del exterior se debieron a la contracción de la actividad económica interna y a la fuerte caída de los precios del combustible, pero en **calzado, juguetes, muebles, artículos eléctricos y textiles**,

y bienes de consumo en general el ingreso de mercadería del exterior pegó un salto, de acuerdo a los datos del INDEC, a pesar de la caída del consumo interno.

En el Gobierno dicen que el aumento se debe a que las importaciones de esos sectores **era reducido por el cepo y el control de Guillermo Moreno**.

La importación de autos, con un alza de 33,5%, por US\$ 1.100 millones más, sobresalió por el fuerte achique de Brasil que no ayudó a compensar con compras de autos argentinos.

También sobresalieron, con un 29,6% más (US\$ 140 millones adicionales), las compras del exterior de "Calzado, Paraguas, Flores Artificiales y Otros", con un déficit comercial

Hubo presión exportadora de países que ingresaron sus productos a bajo precio.

de \$ 600 millones. En la UIA dicen que en Calzado se **importaron 27,3 millones de pares con un crecimiento en cantidades del 22%**.

En Juguetes el aumento fue del 22,3%, US\$ 75 millones más. En Lámparas y artículos eléctricos un 18,7% más, casi US\$ 70 millones. Todo el capítulo de Textiles tuvo un leve incremento, pero algunos rubros registraron incrementos muy fuertes, como

el 37,5% en accesorios para la ropa, del 26,5% en accesorios para la ropa no tejidos y del 9,1% o US\$ 10 millones más en artículos de algodón. Esos tres rubros sumaron compras adicionales a las de 2015 por US\$ 90 millones. En alimentos, sobresalieron las importaciones de pescados que crecieron un 117,4% (+ US\$ 50 millones).

En Muebles, asientos y colchones, de acuerdo a la UIA, la importaciones crecieron en cantidades el 14,8%.

Por uso económico, según el INDEC, en 2016, las importaciones de bienes de consumo aumentaron un 9,1%, por un total de US\$ 7.399 millones, unos US\$ 650 millones más que en 2015. La participación de los bienes de consumo en total pasaron del

11,3% al 13,3%.

A su vez, el turismo de los argentinos en el exterior y los **tours de compras a países limítrofes** y no limítrofes siguieron en alza: por ejemplo, aumentó 15,6% la salida de argentinos por Ezeiza y Aeroparque, mientras la llegada de turistas extranjeros al país descendió el 1,8%.

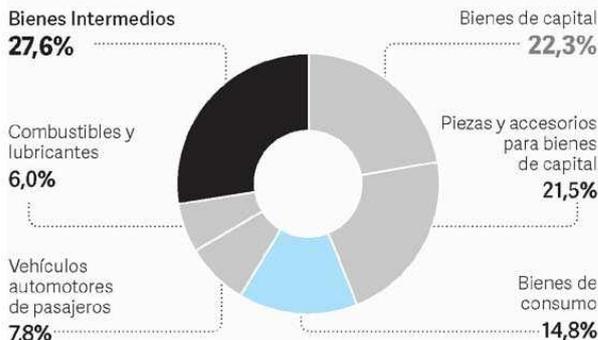
Los datos del Banco Central certifican una fuerte salida de divisas por el turismo y los viajes. Por ejemplo, el último informe de enero dice que "el incremento interanual de los egresos netos por "Turismo y viajes y pasajes" se explica por un aumento en los egresos brutos (56%) mayor al aumento en los ingresos brutos (27%), totalizando US\$ 1.433 millones y US\$ 167 millones, respectivamente, los que llevaron al máximo histórico de demanda neta por el concepto".

De todos estos números oficiales se desprende que en un año de caída de las ventas domésticas, aumentaron las importaciones de determinados rubros vinculados al consumo masivo.

Y por la contracción de la actividad económica, esas compras del exterior incrementaron su peso en esos sectores. También la presión exportadora del exterior se hizo sentir, en muchos casos con **menores precios para asegurarse el ingreso en los distintos países**. ■

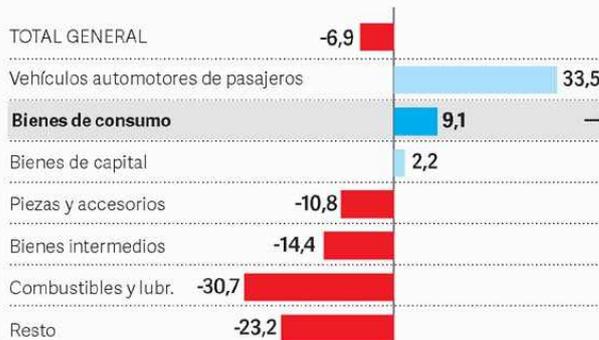
Evolución de las importaciones

QUÉ SE IMPORTA (» Enero 2017)

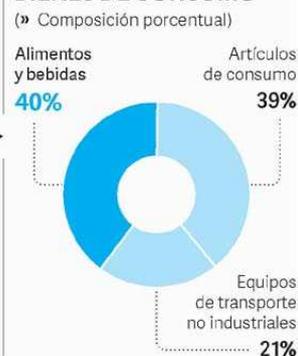


Fuente: INDEC

VARIACIÓN % INTERANUAL (» 12 meses, 2016)



BIENES DE CONSUMO (» Composición porcentual)



CLARIN

LUEGO DE QUE CAMPANA SE SUMARA AL LISTADO DE 15 INTENDENCIAS QUE LA COBRAN

Rechazo a la tasa por la carga de combustible

Para los tributaristas, los municipios no pueden cobrarla. Es un recargo de entre 30 y 40 centavos por litro.

La imposición de una tasa vial a los combustibles en los municipios generó el rechazo de distintos tributaristas y especialistas. Esta suerte de "impuesto" -que los especialistas se niegan a reconocer como tal- está vigente en 15 localidades bonaerenses y despierta controversia.

Ayer Clarín informó que el municipio de Campana empezó a cobrar esta tasa a partir del 1° de marzo, reavivando la polémica sobre el tema.

"Es inconstitucional", explicó Humberto Bertazza, presidente del Consejo Profesional de Ciencias Económicas. "Es una tasa ilegal, la cobran en abstracto. **Se quedan con 30 o 40 centavos por litro de combustible** y ese pago no está relacionado con la mejora del asfalto de las calles o con la recolección de la basura", ejemplificó el tributarista Jorge Gebhart. "La tasa vial no es legal", sentenció el tam-

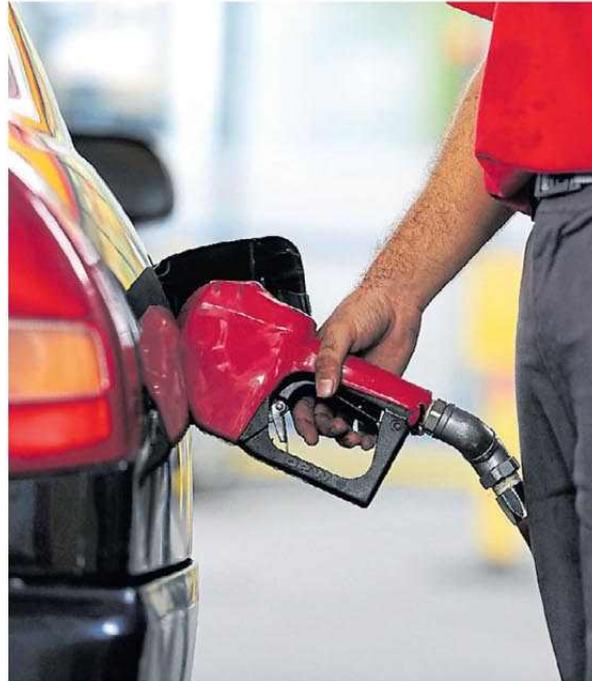
bién tributarista Darío Rajmilovich.

"No son tasas. **No corresponden a un servicio prestado efectivamente ni tienen proporcionalidad y se convierten en impuesto.** La ley de coparticipación federal prohíbe imponer impuestos análogos a los que nacionales que se coparticipan", señaló Arturo Lisdero Molina, experto en Transporte. "Como existe el ITC (Impuesto a la Transmisión de Combustibles) que es coparticipado, **ni las provincias ni los municipios pueden imponer un impuesto similar,** agregó.

Bertazza expresó que las tasas "tienen previstos hechos imponibles, servicios que prestan los municipios como uso de infraestructura, y por esa razón se cobra un porcentaje adicional sobre el uso de combustible". No sería el caso de los combustibles.

Los municipios "lo hacen por necesidad de recursos, pero es al margen de la ley. La mayoría de los contribuyentes lo termina aceptando y el municipio actúa por una cuestión de oportunismo", indicó Rajmilovich.

El problema con estas tasas es que **fallan gravemente en la proporcionalidad**", cuestiona Lisdero Molina. "Me gravan todos los litros que com-



Surtidores. La tasa no implica contraprestación. Foto: Juano Tesone.

pro, pero no necesariamente yo los gasto en el partido que me está gravando", destaca. "Vivo en Campana, en un barrio cerrado, pero trabajo en Capital. Cargo en la estación de servicio cerca de mi casa, me gravan sesenta litros de combustible, pero yo luego de un kilómetro o dos, me subo a la autopista que no mantiene el municipio de Escobar y me voy hasta Buenos Aires. De los 140 kilómetros que hice en el día, solamente 10 se hicieron en Escobar, pero el combustible estaba en su totalidad gravado", ejemplifica.

La tasa vial se eliminó en diciembre del año 2015 en Córdoba, dado que había sido una promesa de campaña del gobernador Juan Schiaretti. En la ciudad de Santa Fe se impuesto sigue cobrando, pero no tiene que ver con los combustibles, sino con los vehículos empadronados en su jurisdicción. Durante la administración del gobernador Antonio Bonfatti se intentó, a nivel provincial, establecer una tasa vial pero finalmente no se concretó.

"Son todos antecedentes jurídicos en contra. No es tasa sino impuesto y como impuesto es inconstitucional", expresó Bertazza. ■

La UIF investiga si hay delitos en operaciones del blanqueo reportadas por los bancos

SOSPECHA. El organismo antilavado controla posibles figuras, como corrupción y crimen organizado; ya detectó algunas irregularidades

Martín Kanengulser
LA NACION

La Unidad de Información Financiera (UIF) analiza posibles conductas delictivas de los contribuyentes surgidas en el blanqueo de capitales y reportadas por los bancos.

Así lo indicaron a LA NACION fuentes del organismo que conduce Mariano Federici, que precisaron que se están analizando los reportes de operaciones sospechosas (ROS) que presentan las entidades financieras para ver si surgen "actividades ilícitas" del blanqueo relacionadas con el lavado de dinero, el narcotráfico y el crimen organizado.

En un primer barrido, ya se detectaron algunas irregularidades, que la UIF analizará con tranquilidad para ver qué derivaciones tienen.

El factor que juega a favor de la UIF es que "se puede investigar con mucha tranquilidad, porque las cuentas del blanqueo en efectivo están inmovilizadas durante seis meses", tal como lo dispuso la ley votada por el Congreso.

"Hay casos investigados", expresaron. De todos modos, aclararon que los controles aplicados por los bancos "funcionaron muy bien, aunque por supuesto se están analizando los ROS".

En el organismo están satisfechos con el buen resultado del blanqueo logrado hasta ahora, porque significa que se puede controlar a más contribuyentes que antes del sinceramiento fiscal.

En paralelo al blanqueo, la UIF está trabajando en información que recibió de sus pares de 46 países con los que se firmaron acuerdos de intercambio de información.

El año pasado se firmaron memorandos de entendimiento con Estados Unidos, Brasil, Chile, Colombia, Panamá, Paraguay, Uruguay y Bolivia, mientras que este año ya se firmó uno con Corea.

El hecho más trascendente en este sentido es el restablecimiento de la cooperación con el Financial Crimes Enforcement Network (Fin- cen) de Estados Unidos, que había

CÓMO FUNCIONAN LOS CONTROLES



Mariano Federici
PRESIDENTE DE LA UIF

Reporte de los bancos

Las presentaciones para adherir al blanqueo se hacen en los bancos y éstos están obligados a reportar a la UIF si sospechan alguna irregularidad.

Sospechas

Con esos informes, la UIF investiga si hay indicios de que las operaciones reportadas esconden actividades relacionadas con lavado de dinero, narcotráfico y crimen organizado.

Intercambio de información

Además, la UIF está analizando información que recibió de sus colegas de 46 países con los que se firmaron acuerdos de intercambio.

sido suspendido por la administración Kirchner porque la UIF había filtrado información originada desde Washington.

También hay buena sintonía con el Departamento de Estado, que en su último informe elogió los avances registrados en el último año en materia de lucha contra el lavado de dinero y el financiamiento del terrorismo.

"Desde que el presidente Macri asumió, en diciembre 2015, él ha dado pasos para una amplia reforma económica que fortaleció el régimen de antilavado", indicó.

"Bajo la ley 27.260 (de blanqueo) el gobierno argentino movió a la UIF del Ministerio de Justicia al Ministerio de Finanzas. Esto promete fortalecer la autonomía de la UIF; la ley también refuerza la obligación de la UIF de mantener el secreto de sus fuentes cuando disemina información a jueces y fiscales y autoriza a la UIF, bajo su discreción, a comunicar información a otras agencias públicas", detalló. A la vez, aclaró que "pese a las mejoras detalladas, la implementación del régimen antilavado sigue siendo un desafío".

El mismo cuidado se tomó con la organización que maneja este tema a nivel global, el Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI), que revisó la ley de blanqueo de capitales antes de que se tratara en el Congreso y no formuló ninguna objeción. También se llevó a ese organismo el decreto que habilitó a los familiares de los funcionarios y ex funcionarios a ingresar al blanqueo, que provocó polémica dentro del país. El GAFI tampoco planteó reparos por esta cuestión.

Dos especialistas del sector privado consideraron lógica la tarea de investigación de la UIF respecto del lavado de dinero. El presidente de Fidesnet, Zenon Biagosch, indicó que "todos los bancos armaron buenas matrices de riesgo para ver qué es razonable blanquear de acuerdo con el perfil de riesgo, aunque los bancos locales no fueron actores centrales, porque la mayoría fueron cuentas en el exterior e inmuebles".

"Pero la AFIP sí es sujeto obligado y debería reportar ante la UIF. Los bancos miran de qué se trata, cuántos ingresos tienen demostrados los clientes y qué historial tienen", expresó el ex vicesuperintendente de Entidades Financieras del Banco Central.

Diego Fraga, abogado del estudio RCTZZ, dijo que "la UIF podría investigar por el origen del dinero, algo que no puede hacer la AFIP; es lógico lo que hace la UIF, porque además, con los blanqueos anteriores no hubo ningún reporte".

Queja a Schiaretti por tributo

🗣 El intendente de la localidad cordobesa de Jesús María, Gabriel Frizza (PRO), le reclamó al mandatario Juan Schiaretti “un esfuerzo” para que baje Ingresos Brutos, con el objetivo de reducir la cuota de los créditos hipotecarios del plan Pro.Cre.Ar lanzados por el Gobierno nacional.

“Si la provincia baja ese impuesto la cuota puede reducirse de \$2.500 a \$2.000”, dijo. “En Córdoba, Ingresos Brutos tiene un efecto distorsivo y ahoga a la producción y el comercio”, afirmó.

LA ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE INGRESOS PÚBLICOS REGLAMENTÓ CIERTOS ESTÍMULOS A MICROPYMES

Regulan beneficios de la Ley de Fomento a Pymes

Los temas que se han regulado tienen que ver con el pago a cuenta en el Impuesto a las Ganancias, la exclusión del Impuesto a la Ganancia Mínima Presunta y el diferimiento para el pago del Impuesto al Valor Agregado.



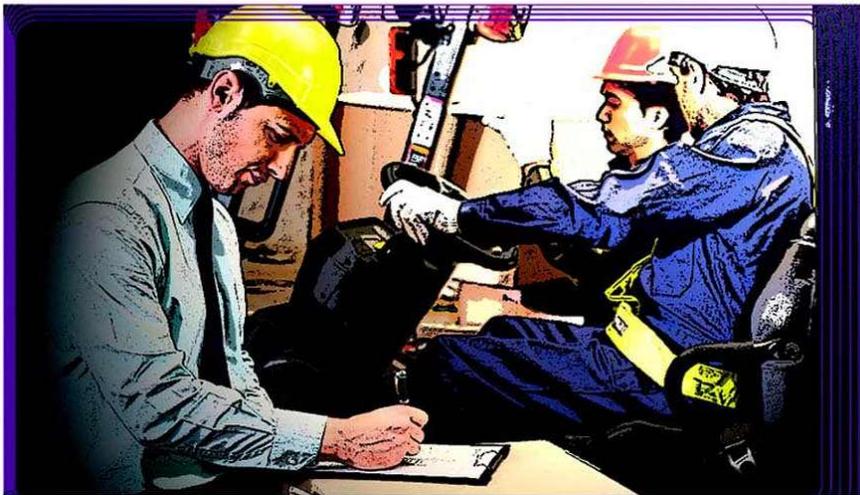
Ricardo H. Ferraro
 Contador público

Recientemente se publicó la Resolución General 4.010-E (BO 9/3/17) de la Administración Federal de Ingresos Públicos reglamentando determinados estímulos que se encuentran estipulados en la Ley 27.264 de Fomento a las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas que califiquen como tales, recordando que el régimen alcanza hasta las medianas - tramo 1.

Siguiendo el orden de la RG se destacan los principales aspectos de los beneficios que trata (Títulos II y III de la ley):

- Pago a cuenta del 10% sobre inversiones productivas, el cual se restará del Impuesto a las Ganancias determinado en la declaración jurada, teniendo en cuenta los toques de ingresos que marca la ley y la definición de inversiones productivas que también estipula la norma legal. En este orden se regula que el importe que resulte computable como pago a cuenta en Ganancias se determinará aplicando la tasa del 10% sobre los montos consignados en los comprobantes respaldatorios de las inversiones productivas realizadas, que hubieran superado los controles sistémicos efectuados por la AFIP.

- La ley creó como incentivo un Bono de Crédito Fiscal generado por los créditos fiscales de IVA contenidos en las inversiones de bienes de capital y obras de infraestructura que a la fecha de vencimiento para la presentación de la declaración de Ganancias (sean personas jurídicas o humanas) se compruebe que esos créditos fiscales conforman "saldo técnico", es decir que por los créditos que superan a los débitos fiscales, se podrá solicitar la conversión de ese monto en un bono intransferible con el cual se podrán cancelar obligaciones derivadas de tributos nacionales, incluso aduaneros. Al respecto, la AFIP precisa que el monto del bono lo conformarán los créditos no absorbidos por débitos fiscales, motivo por el cual se regula una prelación en el cómputo de créditos, fijando que los créditos por bienes de uso se



VENCIMIENTO

El titular de la AFIP, Alberto Abad, anticipó la factibilidad de que los vencimientos para personas humanas y sucesiones indivisas de Bienes Personales y Ganancias se reformulen para que venzan en junio de manera permanente, en lugar de abril y mayo. Abad justificó que como "el salto ya está dado" atento que, por el Sinceroamiento Fiscal, este año tales plazos operan en dicho mes, consideró posible que se mantengan a partir de este año para el futuro. Los contribuyentes agraciados y mucho más los contadores

computen en último término. Asimismo se establece que el monto cuya conversión se solicita deberá encontrarse reflejado en la declaración jurada del IVA del último período fiscal presentado a la fecha de la solicitud, disminuyendo

el saldo técnico a favor resultante. Y agrega que, a tales fines, se utilizará el release 17 de la Versión 5.2 o el que en el futuro lo reemplace, del programa aplicativo Impuesto al Valor Agregado, consignándose en el campo "Ley N° 27.264 - Régimen de fomento de inversiones para PYMES" de la pantalla "Otros conceptos que disminuyen el saldo técnico a favor del responsable".

- En cuanto a la exclusión del pago del Impuesto a las Ganancias Mínima Presunta que por imperio de la ley las pymes ya no soportarán, la RG dispone que procederá el beneficio en la medida que las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas se encuentren debidamente inscriptas en el "Registro de Empresas Mipymes" creado por la Resolución 38-E/17 (SEPyME) y tener vigente el correspondiente "Certificado MiPyME".

- El Diferimiento para el pago del IVA, es una medida que intenta oxigenar a las empresas al otorgarle una mayor fluidez de fondos disponiendo de importes de impuestos que de otro modo debieron depositarse al Fisco. El incentivo consta de diferir el ingreso del saldo resultante de la declaración jurada del IVA hasta la fecha de vencimiento correspondiente al segundo mes inmediato siguiente al de su vencimiento original, motivo por el cual, para acceder al mismo la Micropyme, además de calificar como tal y estar inscripta en el Registro deberá

tener vigente el "Certificado MiPyME"; poseer la Clave Única de Identificación Tributaria (CUIT) con estado administrativo activo; declarar, mantener sin inconsistencias y actualizado el domicilio fiscal, así como los domicilios de los locales y establecimientos; constituir y mantener actualizado el Domicilio Fiscal Electrónico; tener actualizado en el "Sistema Registral" el código relacionado con la actividad que desarrolla; haber presentado, de corresponder, las declaraciones juradas de los impuestos a las Ganancias, a la GMP, sobre los Bienes Personales, del IVA y de los recursos de la

seguridad social, correspondientes a los períodos fiscales no prescriptos; haber dado cumplimiento a las disposiciones de la RG 3.293 (información de tenencias accionarias y participaciones sociales); no registrar incumplimientos en la presentación de las declaraciones juradas informativas a las que estuviere obligado y no integrar la Base de Contribuyentes no Confiables. Se derogan las RG 3.878 (pago de IVA trimestral) y RG 3.945 (que regulaba el pago diferido del IVA para pymes) quedando unificado el tratamiento. Para las Medianas Empresas -tramo 1- el beneficio de cancelación trimestral del IVA otorgado en los términos de la RG 3.878, que se encuentre vigente al 9/3/17, será dado de baja de manera automática desde el primer día del mes siguiente a aquel en que opere el vencimiento general para la presentación de la declaración jurada del Impuesto a las Ganancias.

- Es de destacar que el cumplimiento de las exigencias detalladas en el punto anterior es necesario para el mantenimiento del resto de los beneficios del régimen.

- Para lograr el certificado de exclusión de retenciones, percepciones o pagos a cuenta de IVA, también deberán cumplir con los requisitos antes citados para diferir el IVA

Se dispone como norma de transición que las empresas cuyos ejercicios de ejercicio hubieran operado entre el 1/7/16 y el 30/11/16, inclusive, podrán interponer la solicitud de los beneficios de pago a cuenta de Ganancias y Bono de Crédito Fiscal hasta el día 28/4/17, inclusive, a raíz de lo cual, de aprobarse la solicitud, podrán rectificar la declaración jurada de Ganancias del período fiscal 2016 hasta el 31/5/17, a efectos de exteriorizar el importe del beneficio obtenido.

La RG 4.010 rige desde el 9/3/17 y será de aplicación para las inversiones productivas que se hayan realizado o se realicen entre el 1 de julio de 2016 y el 31 de diciembre de 2018, ambas fechas inclusive.

A PROPÓSITO DE INTERPRETACIONES QUE IMPEDÍAN BLANQUEAR A LOS ACCIONISTAS

Bienes a nombre de sociedades y el principio de legalidad

Recientemente la AFIP rectificó su entendimiento sobre la controversia haciendo pública y admitiendo el sinceramiento cuando los bienes se encuentran incorporados en el patrimonio de personas jurídicas.



Marcelo D. Rodríguez (*)
 Contador público(*)

• A pocos días de la finalización del plazo para adherir al Régimen de Sinceramiento Fiscal, la Administración Federal de Ingresos Públicos ha decidido dar marcha atrás sobre la cuestionable interpretación que habían realizado funcionarios del Organismo, referida a la imposibilidad que tienen los accionistas de las sociedades de "blanquear" bienes que se encuentran registrados a nombre de éstas, cuando en realidad son ellos los propietarios reales.

El artículo 38 de la Ley 27.260 (BO del 22/7/2016) establece que las personas humanas y las sucesiones indivisas podrán realizar la exteriorización de bienes aun cuando los mismos se encuentren en posesión, anotados, registrados o depositados a nombre del cónyuge del contribuyente de quien realiza la declaración o de sus ascendientes o descendientes en primer o segundo grado de consanguinidad o afinidad, o de terceros en la medida que éstos sean residentes en el país. El único requisito impuesto por la norma es que con anterioridad a la fecha del vencimiento para la presentación de la declaración jurada del Impuesto a las Ganancias (IG) del período fiscal 2017, los bienes declarados deberán figurar a nombre del declarante. El incumplimiento de esta condición privará al sujeto que realiza la declaración voluntaria y excepcional de la totalidad de los beneficios que otorga el régimen.

Al reglamentar esta disposición legal, en el marco del artículo 10 de la RG (AFIP) 3919 (BO del 29/7/2016), el Fisco condicionó la viabilidad del procedimiento a que el cónyuge, pariente o tercero, o su respectivo apoderado, según corresponda, preste su conformidad desde el sitio web del Organismo. Por otra parte, agrega el citado artículo que "... Si los bienes hubieran sido declarados impositivamente por un sujeto comprendido en el artículo 49 de la Ley de Impuesto a las Ganancias, la desafectación de los mismos deberá ser informada en las respectivas declaraciones juradas del referido impuesto...".



Supongamos el caso de una sociedad anónima, que fue constituida hace treinta años por un matrimonio con el único objeto de incorporar en su patrimonio el inmueble en el que habitan desde aquel momento. El matrimonio tiene dos hijos, ambos mayores de edad, que residen en el exterior. Los cónyuges, a fin de planificar su sucesión, deciden donar en vida el inmueble a sus hijos.

Ahora bien, atento a que el inmueble se encuentra a nombre de la sociedad, la cesión de éste a los accionistas se encuentra gravada por el IG a la tasa del 35%. Entonces, ¿podrían los cónyuges proceder al blanquear el inmueble a su nombre, para luego donarlo a sus hijos?. La respuesta, por todo lo expuesto hasta el momento, resulta ser afirmativa.

Ahora bien, en el marco de

38

Es el número del artículo que establece que las personas humanas y las sucesiones indivisas pueden exteriorizar bienes aún en los supuestos en que éstos se encuentren a nombre de terceros

una entrevista realizada a dos importantes funcionarios de la AFIP por la Editorial Errepar, se les consulta el caso de bienes de sociedades que son blanqueados por las personas humanas. Este curso de acción, afirma el consultante, "posibilita desafectar dichos bienes para ser declarados por personas humanas, con lo cual en algunos casos se paga el impuesto del 10% pero se deja de tributar el 35% sobre la utilidad producto de la venta. Teniendo en cuenta los valores históricos a los que han ingresado por ejemplo los inmuebles o rodados, es muy conveniente tomar esta alternativa para deshacerse de dichos bienes en vez de que los enajene la sociedad y además en el caso de rodados, se deja de tributar el IVA". Puestos a considerar el tema, los funcionarios del Fisco aclararon que ese no era el objetivo de la ley de sinceramiento fiscal, y que ante tal situación nos encontramos con una maniobra no prevista por el legislador donde se estaría simulando una situación que en realidad no es la real y en caso de detectarse este tipo de maniobras el fisco procederá a realizar los ajustes correspondientes.

Tiempo más tarde, y en relación a este tema, salió publicado en el sitio web de la AFIP, la siguiente consulta: "Una sociedad anónima que posee un inmueble declarado bajo su titularidad, ¿pueden los accionistas desafectar el inmueble de dicha sociedad registrándolo a su nombre?. La respuesta del Fisco fue categóri-

ca, al argumentar que "En tanto la participación societaria como la propiedad del inmueble se encuentren declaradas ante AFIP por parte de la persona humana y de la sociedad, respectivamente, no existe activo susceptible de ser exteriorizado conforme los objetivos de la Ley 27.260 en materia del régimen de Sinceramiento Fiscal".

Resulta evidente que ambos pronunciamientos del Organismo carecen de sustento normativo, y vulneran el principio de legalidad, consagrado en el artículo 4° de la Constitución Nacional. Sin embargo, por un tema de prudencia, los asesores fiscales alertaron a sus clientes sobre esta posición, previendo que en el futuro quien optara por avanzar con el sinceramiento, podría ser cuestionado por el Fisco, viéndose obligado a iniciar una acción ante la justicia.

En buena hora, el pasado lunes 6 de marzo, la AFIP rectificó su entendimiento sobre el tema haciéndolo público, una vez más, a través de su sitio web.

Se plantea la siguiente consulta: "¿Puede un ciudadano sincerar a nombre propio un bien que se encuentra a nombre de una sociedad radicada en el país de la que es socio, cuando tanto la participación accionaria como el bien están debidamente declarados ante la AFIP?. En esta oportunidad, con buen criterio, el Fisco responde: "De acuerdo con lo normado por el segundo párrafo del artículo 38 de la Ley N° 27.260 y su modificatorio, las personas humanas que tengan participación en una sociedad radicada en el país, podrán sincerar como propios los bienes que se encuentran a nombre de dicha sociedad, aun cuando tanto la participación accionaria como el bien estén debidamente declarados ante la AFIP, en la medida en que se cumplan la totalidad de los requisitos previstos en el último párrafo del citado artículo y su reglamentación".

Celebramos este pronunciamiento, toda vez que otorga certeza sobre la aplicación del Régimen de Sinceramiento Fiscal, dándole preponderancia a la letra de ley y su espíritu, en desmedro de las opiniones vertidas por funcionarios del Poder Ejecutivo, que más allá de su claro objetivo recaudatorio, crean incertidumbre en los contribuyentes y complejizan la tarea de los asesores fiscales.

(*) CEO de MR Consultores
 Presidente de la Comisión de Estudios Impositivos del CGCE (CABA)
 www.mrconsultores.com.ar
 1) Rapisarda Mario. Blanqueo y Moratoria. Entrevista con Roberto Sericano y Eliseo Devoto. Septiembre de 2016.
 2) ID 20946130 - Preguntas Frecuentes. Consejo Consultivo AFIP - CPCECABA del 25/10/2016.
 3) ID 21663282 - Preguntas Frecuentes.

LAS SERIES ESTADÍSTICAS DESDE 2002 SE CORTAN EN NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DE 2015

Falta de índices de precios en dos meses de 2015 complica el ajuste por inflación

Para lograr el ajuste por inflación, hay que buscar índices alternativos por el hueco que existe entre los meses de octubre de 2015 y enero 2016

DOLORES OLIVEIRA
dolveira@cronista.com

Ante la falta de publicación por parte del Indec de índices de inflación para empalmar los de la antigua gestión con los de la actual, las empresas que consideran que la falta de aplicación del ajuste por inflación impositivo resulta confiscatorio en su caso, y que podrían llevar la doctrina del caso Candy de la Corte Suprema de Justicia a los Tribunales, se ven en la necesidad de encontrar un mecanismo de cálculo de índices de precios alternativos.

La Corte Suprema de Justicia viene fallando a favor del ajuste por inflación de los balances a los efectos del cálculo del Impuesto a las Ganancias desde 2009 cuando emitió sentencia en el caso de la empresa Candy S.A. En ese caso, la compañía aportó como prueba documental una pericia de contador público que contenía una "estimación de resultados fiscales con efectos del ajuste por inflación impositivo". Del informe se concluye que de no aplicarse el ajuste por inflación impositivo, la alícuota efectiva del tributo a ingresar no sería del 35% sino que representaría el 62% del resultado impositivo ajustado correspondiente al ejercicio 2002, o el 55% de las utilidades ajustadas. Fallos posteriores aceptaron ajustar por inflación los balances por porcentajes incluso inferiores a estos.

Pero ahora los contribuyentes que consideran aplicable a su caso el ajuste por inflación impositivo, siguiendo los lineamientos del caso Candy, se encuentran con un problema para determinar los índices de actualización para el período fiscal 2016, ya que el Indec no publica desde que han asumido sus nuevas autoridades índice de precios que permitan realizar el empalme con los publicados hasta octubre de 2015 (este último en carácter de provisorio), indicó Leonardo Fernández, de Deloitte.

La Ley del Impuesto a las Ganancias prevé que las actualizaciones se efectuarán sobre la base de las variaciones del índice de precios al por mayor, nivel general, que suministre el Indec. El Índice de Precios Interiores al por Mayor (IPIM) tiene por objeto medir la evolución promedio de los precios a los



Fernando Cerro, director técnico del Indec, junto a Todeská, presidente, apuró el IPC de enero pero sin empalme

que el productor y/o importador directo vende sus productos en el mercado doméstico.

Las compañías que realizaron planteos judiciales sobre la aplicación del ajuste por inflación impositivo han utilizado hasta el período fiscal 2015 el IPIM que publicaba el Indec para medir la inflación anual y actualizar la amortización de bienes de uso e intangibles desde su incorporación al patrimonio.

Ante la falta de publicación de índices durante dos meses, el mercado se planteó que índices alternativos sería razonable considerar en los meses de noviembre 2015 y diciembre 2015, considerando que estos han si-

Habría que recalcular un índice en línea con la doctrina sostenida por la Federación de Consejos

do períodos en donde la inflación sufrió un proceso de aceleramiento, recaló Fernández.

El IPC Congreso calculó una inflación de 2,20% en noviembre y 3,80% en diciembre mientras la Ciudad de Buenos Aires calculó una inflación del 2% para noviembre y 3,90% para diciembre. Si bien estos son índices que miden precios al consumidor, mientras que la metodología de la Ley del Impuesto a las Ganancias prevé el uso de precios mayoristas, sirven para comprobar la medida en que se afectarían los resultados fiscales de las compañías si no se considerara la inflación de esos meses, añadió Fernández.

La Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas dispuso me-

dante la Resolución JG 517/2016 que para el cálculo de la variación de los índices de precios para los meses de noviembre y diciembre de 2015 se tomará la variación que para esos meses determine el Índice de Precios al Consumidor de la Ciudad de Buenos Aires. Otro elemento que podría sustentar la utilización de este índice es que el Gobierno, cuando se discontinuó la publicación de índice de precios por parte del Indec, dispuso la utilización del índice porteño para calcular el CER. Si bien este cálculo se realizaba con Índice de Precios al Consumidor, lo destacable es que el propio Gobierno manifestó que la metodología de la Ciudad de Buenos Aires para calcular los índices de precios era idónea como la que utiliza el Indec, consideró Fernández.

Esta falta de índices de precios empalmado los vigentes a octubre de 2015 (y que sirvieron de base para calcular los ajustes por inflación impositivos de las compañías que plantearon en la Justicia la doctrina emanada de Candy) genera problemas a la hora de actualizar amortizaciones de bienes de uso e intangibles incorporados en los balances fiscales en períodos anteriores a 2016, toda vez que se cuenta con un IPC publicado por el Indec al momento de adquisición pero no se cuenta con un índice de precios correlativo para el cierre fiscal 2016.

Para Fernández, una alternativa razonable podría ser considerar el último índice de precios publicado por el Indec y a partir de la inflación mensual de precios mayoristas publicada por el Instituto, recalcular un índice que serviría de base para todo el año 2016, permitiendo de algu-

na forma empalmar con los antiguos índices que publicaba el Indec. Esta metodología va en línea con la propuesta por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas para determinar índices de precios que permitan confeccionar Estados Contables en moneda homogénea.

La AFIP no acepta el ajuste por inflación impositivo para las sociedades que se han visto afectadas por su ausencia, por lo que es de esperar que no haya definiciones sobre la materia, y la razonabilidad del criterio definido por las contribuyentes sea validado por la Justicia cuando se analice la aplicación del ajuste por inflación versus la vulneración de garantías constitucionales, como el derecho de propiedad y el principio de no confiscatoriedad, concluyó el especialista de Deloitte.

El IPC porteño da una pauta indicativa

El Decreto 55 del 7 de enero de 2016 declaró el estado de emergencia administrativa del Sistema Estadístico Nacional (SEN) y del Indec. El titular del organismo, Jorge Todeská declaró que el estado en que encontró el material estadístico era calamitoso y que era necesario reconstruir varias series antes de volver a publicar índices de precios, canasta básica, pobreza y otros indicadores que emite el Indec. Cuando se discontinuó la publicación del IPC por parte del Indec, mediante la Resolución 5/2016 se dispuso utilizar el índice de precios que publica la Ciudad de Buenos Aires para calcular el CER dado que por su metodología de cálculo era consistente con la que utilizaba el organismo estadístico nacional.

Mariano Boettner
mboettner@diariobae.com

Nación junta a provincias hoy para debatir la nueva ley que rige gasto y deuda

Reunión de equipos técnicos por la norma de Responsabilidad Fiscal antes de la cumbre de Mendoza

Los equipos técnicos del ministro Nicolás Dujovne se reunirán con los enviados de los gobernadores en una suerte de "previa", una semana antes del cónclave en Mendoza en que ambas partes definirán los alcances de una nueva ley de responsabilidad fiscal. Con esta ley la Nación intentará marcar la cancha para la política de gasto público de las provincias (también de Nación ya que la norma la incluye) y de límites de endeudamiento. A paso más lento avanza, paralelamente, la propuesta de reforma integral impositiva, que despierta algunas alarmas entre los gobernadores de provincias con capacidad recaudatoria más débil que las grandes jurisdicciones.

El Ministerio de Hacienda y las provincias ya intercambiaron propuestas y contrapropuestas duran-

Avanza paralelamente la discusión para la modificación integral del sistema tributario

te las últimas semanas pero desde mañana quedará definido el articulado de la nueva Ley de Responsabilidad Fiscal que los ministros de economía provinciales, junto con sus pares nacionales Nicolás Dujovne y Rogelio Frigerio buscarán firmar la semana que viene en una cumbre en Mendoza. La ley en cuestión fue modificada en algunos artículos a fines de 2016 para que rijan durante este año con ciertos pautas (reducción de 10% del déficit fiscal, que la suba de los gastos corrientes no pueda superar el porcentaje de crecimiento nominal del PBI nacional y la publi-



Dujovne y Frigerio encabezan las negociaciones con las provincias

cación periódica del estado de las cuentas públicas). El compromiso asumido en ese momento fue modificar la norma de forma definitiva y que esos cambios corran desde el año próximo. Mañana la discusión será en el marco del Consejo Fed-

ral de Responsabilidad Fiscal, en los hechos el organismo en el cual se dirimen las modificaciones de la ley.

Otra discusión paralela que se lleva adelante tiene que ver con la reforma tributaria integral que

planea la Casa Rosada. Desde algunas provincias ya se manifiestan en contra de una de las ideas que sobrevuela en el Palacio de Hacienda: reemplazar el impuesto a los Ingresos Brutos, que si bien las mismas provincias reconocen que es un gravamen distorsivo (tributan todas las etapas de la cadena productiva con un efecto "cascada"), en algunas jurisdicciones llega a representar el 75% de la recaudación. Paradójicamente, una traba que tienen algunos gobernadores para aceptar modificaciones de este tipo de cambios es el acuerdo de inversiones en Vaca Muerta en enero, que fue propiciado por el Gobierno nacional. Según explicó a este diario el ministro de Economía de Neuquén, Norberto Bruno "no es una propuesta que podamos acompañar. Nosotros en el compromiso que firmamos para inversiones en Vaca Muerta nos comprometimos a no modificar alícuotas de los tributos provin-

El acuerdo de inversión en Vaca Muerta condiciona a provincias para aceptar cambios de sus tributos

ciales. La estructura de gastos de la provincia está armada para estos impuestos", explicó. Las respuestas de este tenor, con un perfil más bajo, se replican en otras provincias consultadas.

Según un informe de Iaraf "el avance de Ingresos Brutos sumó a la presión fiscal total de nuestro país, el equivalente a más de 2% del PBI anual. En el mismo periodo, el gasto público provincial creció casi un 5% del PBI de manera que el extra de presión fiscal por Ingresos Brutos incluso debió ser complementado con otros ingresos como las transferencias desde la nación".

PAGÓ 6,90% EN 2016

Santa Fe busca u\$s250 M en esta semana

Esta semana los emisores de deuda argentinos volverán al mercado internacional, justo cuando la Reserva Federal se apresta a subir las tasas, con el consecuente encarecimiento de los bonos de mercados emergentes. Será el turno de la provincia de Santa Fe, que buscará financiamiento por 250 millones de dólares. Funcionarios del gobierno santafecino iniciaron ayer un roadshow por Estados Unidos para presentar ante inversores la propuesta de emisión de sus bonos soberanos. El año pasado Santa Fe ya había colocado 250 millones de dólares, en un título a 2027 por el que pagó una tasa de 6,90%.

Advierten que haría falta hasta un 13% más de IVA para reemplazar II.BB.

Según un trabajo de FIEL, la consultora que trabaja con Nicolás Dujovne para llevar a cabo la reforma "se requeriría un impuesto adicional del 6,5% sobre el IVA nacional para garantizar los mismos ingresos por el impuesto a los Ingresos Brutos actual, pero hay diferencias importantes entre provincias. Por ejemplo, hay nueve

provincias que pueden equiparar a las recaudaciones actuales con una menor tasa del 5% y hay otras cuatro (CABA, Neuquén, Tierra del Fuego y La Pampa) que necesitan tasas superiores al 8,5% para mantener las recaudaciones".

"La mayoría de las ganadoras son provincias pobres que reciben grandes transferencias

del resto del país, y entre las perdedoras están las productoras de petróleo que perderán base imponible cuando la base imponible se desplace desde la producción hasta el consumo final. Entre las grandes provincias, la Ciudad de Buenos Aires perdería con el cambio que refleja la importante contribución de los servicios, mientras

que la Provincia de Buenos Aires ganaría modestamente con el cambio", afirma el reporte de FIEL, de agosto de 2015.

Según cálculos basados en el informe de la consultora, el incremento de 6,5% de IVA necesario para cubrir Ingresos Brutos podría en realidad ser más del doble. En el informe de FIEL se afirma que la alícuota

efectiva (no nominal) del IVA es en realidad de 9,39%, ya que salvo algunas excepciones es de 21%. Considerando que ese 6,5% calculado como necesidad de compensación vía IVA habla del tributo "efectivo", la suba nominal debería ser, entonces, del 13%, más del doble de la suba efectiva estimada por la consultora.

LO AFIRMÓ ECONOMISTA JEFE DEL FMI

Reforma impositiva en EE.UU. y un dólar más fuerte podría dañar a emergentes

La propuesta de una reforma impositiva en Estados Unidos para favorecer las exportaciones sobre las importaciones podría tener un efecto de derrame sobre otras economías porque fortalecería el dólar, dijo ayer el economista jefe del Fondo Monetario Internacional, Maurice Obstfeld.

‘Hay efectos significativos de contagio que estamos mirando’, dijo Obstfeld, quien añadió que los ministros de finanzas del G-20 y funcionarios de los bancos centrales discutirán el asunto esta semana en su reunión en Baden-Baden, Alemania.

‘Es un tema legítimo para la discusión (...) será discutido. Habrá



Lagarde, titular del Fondo

muchas preguntas entre los ministros de finanzas”, dijo Obstfeld. Señaló además que un propuesto ajuste en los impuestos fronterizos de Estados Unidos podría impac-

tar a otras economías a través del tipo de cambio. Las economías emergentes, como la de Arabia Saudita, podrían estar entre las más afectadas.

Consultado sobre la política monetaria ultra flexible del Banco Central Europeo, que algunos funcionarios conservadores esperan que se revierta, Obstfeld dijo que el BCE está haciendo un buen trabajo y que el FMI no es un defensor del desmantelamiento prematuro de las políticas de estímulo.

Añadió que las negociaciones para el divorcio entre Reino Unido y la Unión Europea deberían llevarse a cabo lo antes posible para reducir la incertidumbre.

El gravamen a las naftas está en retroceso, pero todavía subsiste en algunas localidades y reúne impugnaciones de varios sectores

Cobro de tasas viales despierta más críticas

► La aplicación de la llamada "tasa vial", un gravamen a las naftas cobrado por los gobiernos municipales ampliamente criticado en el sector de venta de combustibles, no termina de desaparecer. Aunque está en retroceso desde hace un tiempo, algunos municipios aún mantienen ese impuesto para sumar recaudación. Tal es el caso de Campana, que acaba de instaurarlo, lo que despertó renovadas críticas al tributo desde diferentes sectores.

"La tasa vial no es legal", planteó, por caso, el tributarista Darío Rajmilovich a la agencia de noticias Télam. "Lo hacen por necesidad de recursos, pero es al margen de la ley. La mayoría de los contribuyentes lo termina aceptando y el municipio actúa por una cuestión de oportunismo", indicó. En la misma línea, el tributarista Jorge Gebhart también evaluó que es "ilegal" que los intendentes cobren "en abstracto". "Ese pago no está relacionado con la mejora del asfalto de las calles o con la recolección de la basura", ejemplificó, aunque reconoció que "es un tema complicado" porque "el consumidor tendría que demostrar el perjuicio que le causa ese pago ilegal,



El tributo todavía se aplica en Campana, General Rodríguez, Escobar, José C. Paz, Santa Fe y otras localidades

elevando una acción jurídica grupal" y porque la Ley de Defensa del Consumidor no incluye ese tema.

De todos modos, el presidente del Consejo Profesional de Ciencias Económicas, Humberto Bertazza, planteó que se trata de una medida "inconstitucional" y opinó que sobre el tema podría intervenir el defensor del Pueblo.

Por su parte, desde el sector privado, el presidente de la Confederación de Empresarios del Comercio de Hidrocarburos y Afines (CECHA), Carlos Gold, ya había señalado oportunamente a este medio que están "abiertamente en contra" del impuesto porque se trata de "una sobrecarga que se le pone al precio del producto que no tiene nada que ver con la actividad". "Es una manera a través de la cual dis-

tintos intendentes quieren echar mano a una caja para hacerse de más fondos", enfatizaba Gold ante la consulta de este medio en enero.

En promedio, el impuesto añade unos 30 a 40 centavos al precio del combustible en surtidores, lo que encarece las naftas y golpea sobre la demanda, en un momento sensible para ambos consumidores y expendedores.

La tasa vial nació en 2011 en Córdoba como una herramienta por parte de los intendentes para ganar recaudación cuando era más compleja la situación fiscal de la provincia, perjudicada en el reparto nacional. A partir de entonces, se replicó en numerosas localidades cordobesas, santafesinas, bonaerenses y de otras partes del país. Y si bien hoy en día se encuentra en retroceso –y goza de una mala reputación entre buena parte de los referentes de Cambiemos, el peronismo cordobés y el socialismo santafesino, así como en el sector privado–, está lejos de haber desaparecido.

El último en implementarla fue el edil macrista de Campana, Sebastián Abella, pero también en General Rodríguez, Escobar, José C. Paz, Santa Fe y otras localidades aún se utiliza.



> GERENCIA DE MEDIOS, COMUNICACIÓN Y PROTOCOLO



LUEGO LE SIGUEN EN IMPORTANCIA SANTA FE Y CÓRDOBA

La provincia de Buenos Aires exporta un tercio del total del país

MARÍA IGLESIA
miglesia@cronista.com

Buenos Aires sola exporta un tercio del total de la Argentina. Con ventas al resto del mundo por u\$s 18.523 millones, que representaron el 32,1%, lideró el ranking de las provincias y ganó por lejos a prácticamente todas (a excepción de Córdoba y Santa Fe) en las que las exportaciones equivalen a menos de 5%.

En segundo lugar se ubica Santa Fe, con un 23,9%, y, en tercero, Córdoba, con 14,6%. De esta manera, entre estas tres provincias, cuyas exportaciones se originan principalmente en el sector agropecuario, aglutinan el 70% de todas las ventas al exterior desde Argentina. Muy por detrás le siguen Santa Cruz (con 3,6% del total), Chubut (3,3%), Mendoza (2,3%) y San Juan (2,2%), según datos del Indec actualizados a diciembre de 2016.

En la provincia gobernada por María Eugenia Vidal los rubros exportados durante 2016 abarcaron material de transporte te-

rrestre, (principalmente autos por u\$s u\$s 3678 millones); cereales (trigo, maíz y cebada); y productos químicos farmacéuticos.

A su vez, en enero pasado las exportaciones desde esta provincia pampeana crecieron 26,5% en comparación con igual mes del año pasado. Según destaca el Ministerio de Economía a cargo de Hernán Lacunza, de esta manera se revierte "la tendencia decreciente observada desde 2014". Y detalla que todos los rubros registraron alzas interanuales: productos Primarios lo hizo un 37,1%; manufacturas de origen agropecuario, 11,1%; y manufacturas de origen industrial, 28,4%.

Santa Fe, segunda en importancia según el ranking provincial, exportó durante 2016 u\$s 13.825 millones, 23,9% del total del país. La mitad de lo que esta provincia, gobernada por Miguel Lifschitz, vendió al exterior fueron "residuos y desperdicios de la industria alimenticia principalmente harinas y pellets de soja", que representaron 47,7%



La producción agropecuaria fue la que más traccionó las exportaciones

del total. Le siguieron en importancia grasas y aceites (principalmente aceite de soja) y productos químicos y conexos (principalmente biodiésel), que implicaron 20,4% y 8,6%, respectivamente, del total provincial.

También se destacaron las ventas de material de transporte terrestre y carnes y sus preparados que aumentaron 49,3% y 14,4%, respectivamente.

Córdoba, por su parte, en tercer lugar vendió al exterior por

u\$s 8401 millones, que implicaron una caída de 1,6% frente a 2015.

"Posee una estructura de exportaciones muy diversificada", destaca el Indec, y fueron principalmente vinculados al sector agropecuario.

Los principales productos exportados fueron residuos y desperdicios de la industria alimenticia harinas y pellets de soja (25%); le siguieron cereales (que representaron 20,1% del total y fueron principalmente maíz y trigo); semillas y frutos oleaginosos (15,3%, básicamente porotos de soja y maní); grasas y aceites (11,7%); material de transporte terrestre (8,3%); seguidos de preparados de hortalizas, legumbres y frutas; productos químicos y conexos; lácteos; y máquinas y aparatos, material eléctrico.

Cuando se suma Entre Ríos, la región pampeana lideró las ventas al exterior con algo más de u\$s 42.750 millones de ingresos, con un leve incremento de 0,3% respecto al año anterior.

Buscan potenciar la exportación de granos

EL CRONISTA

El ministro de Agroindustria bonaerense, Leonardo Sarquis, aseguró que con producciones como la que se obtendrían en trigo y maíz en el distrito durante la presente campaña agrícola se comenzaría a cambiar positivamente la ecuación de rotación de cereales y se potenciaría su exportación. El funcionario bonaerense recordó que sólo en la provincia, que aporta casi el 65% del total de la producción triguera nacional, se registró durante el ciclo 2016-2017 “un aumento de 23% en el área sembrada, junto a un incremento promedio de 35% en los rindes para el caso del trigo”. Según un cable de la agencia *DyN*, Sarquis agregó que los resultados obtenidos durante el presente ciclo también se deben a los beneficios, más allá de la problemática climática, que reportó para los suelos exhibir un incremento del 52% en el nivel de fertilización. Por ello, el funcionario provincial, quien participó de una nueva edición de la Fiesta del Trigo en Tres Arroyos, consignó que con este efecto “en la provincia de Buenos Aires empezamos a cambiar positivamente la ecuación de rotación de cereales”.

Igual planteo la necesidad de afrontar un crecimiento no solo “en cantidad sino en calidad” para permitir la colocación del cereal en el exterior, principalmente en Brasil. Sarquis confió además en la oportunidad que se cierne sobre la posible exportación de trigo candeal a Italia y también trigo pan a México, mercado donde también se podría colocar maíz.

Con el tipo de cambio anclado desde hace meses y fácil acceso a financiamiento en dólares a tasas bajas, los agroexportadores se debaten entre liquidar sus cosechas con un dólar estable o tomar préstamos. Según analistas no necesitan entrar sus divisas para financiar la próxima campaña dado el crédito barato. Coinciden en que en el segundo trimestre se incrementará la dolarización de carteras

Esperan que el agro postergue parte de la liquidación de dólares de esta cosecha

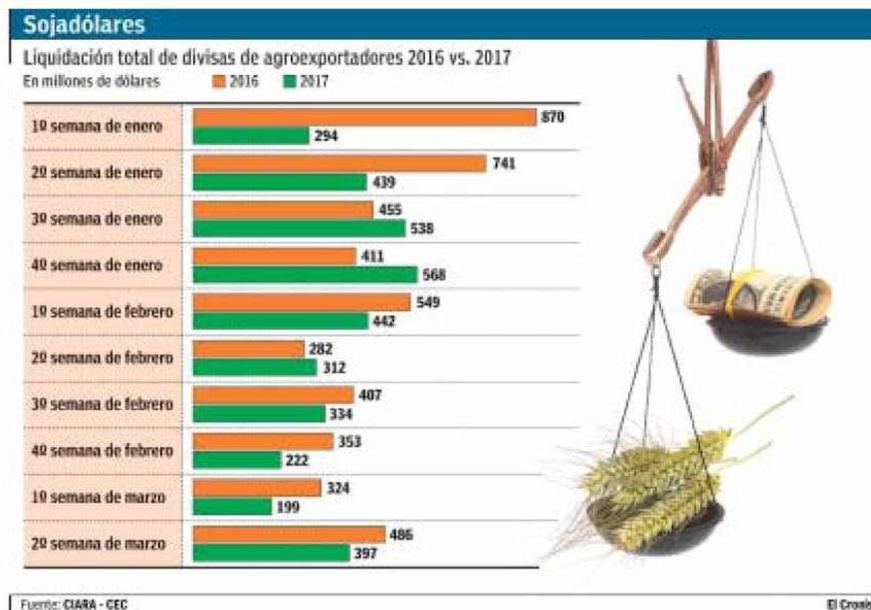
MELINA MANFREDI
mmanfredi@cronista.com

A pesar de la cosecha récord, el peso podría abandonar la estabilidad y debilitarse entre mayo y agosto. El principal motivo sería el posible retraso en la liquidación de los agrodollares, ya que los exportadores esperarían para hacerlo a tener un tipo de cambio más atractivo.

De acuerdo con un informe de Balanz Capital para sus clientes, sería erróneo asegurar que los dólares de la agroexportación van a inundar el mercado y anclar el tipo de cambio. Por el contrario, el equipo de research de la firma señaló que los bancos privados están ofreciendo préstamos en dólares a tasas menores al 1% a los agroexportadores de gran escala. La razón detrás de ese mínimo interés, según Balanz, es que el sistema bancario argentino tiene u\$s 34.260 millones en depósitos en dólares pero sólo u\$s 9.985 millones de préstamos en esa moneda.

"Las empresas agrícolas argentinas nunca vieron tasas de préstamos en dólares tan bajas, por lo que argumentaríamos que los grandes productores de granos pueden decidir pedir dólares y almacenar su soja hasta que el peso esté a un nivel más lucrativo para realizar la liquidación. Un costo de financiamiento del 1% es un pequeño precio a pagar para especular contra la moneda de un país con un déficit fiscal mayor al 6% e la inflación cercana al 20%", explicó el informe.

En lo que va de 2017, la liqui-



dación ya se muestra retrasada con respecto al año pasado. Según lo informado por la Cámara de la Industria Aceitera de la República Argentina (CIARA) y el Centro de Exportadores de Cereales (CEC), que representan un tercio de las exportaciones argentinas, durante la semana pasada las empresas del sector liquidaron la suma de u\$s 396.774.472. Dicha cifra significó una baja del 18,4% con respecto a igual período de 2016.

Sobre ese punto, el informe de Balanz afirmó: "En los últimos 30 días, los bancos han otorgado

Las empresas agrícolas están tomando préstamos en dólares a tasas menores al 1%

u\$s 596 millones en nuevo créditos en dólares. Coincidentemente, las liquidaciones diarias de cereales pasaron de u\$s 86,6 millones diarios en febrero de 2016 a sólo u\$s 61,1 millones por día en febrero de 2017". Si bien las comparaciones interanuales marcan una tendencia que po-

dría mantenerse durante el año, al momento de analizar el dato es importante tener en cuenta que durante los primeros meses de 2016 regía un acuerdo entre los exportadores y el Gobierno por medio del cual los primeros se habían comprometido a adelantar las liquidaciones del segundo trimestre.

Carolina Gialdi, Analista de Estrategia de Puente, se mostró más optimista con respecto a la liquidación de agrodollares: "Si bien los exportadores pueden liquidar más lento, la cosecha de maíz de este año es 20% mayor.

No es obvio que el exportador esté esperando una corrección temprana del tipo de cambio, teniendo en cuenta que el Banco Central ha sido conservador en su política monetaria". Sin embargo, añadió: "En el segundo trimestre habrá menor liquidación, menos emisiones de deuda, se reducirán los ingresos por el blanqueo y habrá más demanda de dólares".

Más allá de las dudas sobre los dólares que pueda aportar el agro, el informe de Balanz Capital señaló otras cuestiones que podrían debilitar al peso en los próximos meses, especialmente a partir de mediados de mayo.

En primer lugar, apuntó que la debilidad del peso coincide con las expansiones de la base monetaria de mitad y fin de año. Por otro lado, Balanz comentó: "El gobierno de Macri está financiando sus pasivos en pesos (gastos corrientes) con dólares capturados en el exterior. Cuando llega el momento de cambiar los dólares por pesos para pagar las facturas, el incentivo del gobierno para debilitar la moneda es obvio. Es probable que el gobierno esté motivado para ver el peso avanzar hacia u\$s 16,25/16,50". Finalmente, la administradora de inversiones recordó que el peso "es muy sensible a las tasas de interés" y que, por lo tanto, una vez que el Banco Central relaje su política monetaria, los inversores que tengan instrumentos en pesos tendrán que estar atentos a cuando sea la hora de volver a dolarizarse.

HOY HABRÁ UNA REUNIÓN EN COMERCIO PARA INTENTAR DESTABILIZAR EL PROBLEMA

Tras la caída de las ventas en cuotas buscan redefinir precios transparentes

Luego de cuarenta días del plan "Precios Transparentes" y con una fuerte caída en las ventas en febrero, en el sector financiero intentan que se revea la medida

ANA CLARA PEDOTTI
apedotti@cronista.com

A poco más de cuarenta días del lanzamiento del plan "Precios Transparentes", que significó el fin de las cuotas sin interés en los comercios argentinos, hay preocupación tanto a nivel gubernamental como en el sistema financiero por su impacto negativo en el consumo. Ahora, las partes buscan una "salida elegante" de lo que algunos consideran que fue un nuevo error no forzado, en un momento de creciente tensión social.

Hoy en la Secretaría de Comercio se espera una reunión en la que los funcionarios le hagan una propuesta tanto al sector financiero como a los comerciantes para que el costo financiero de las compras con tarjetas de crédito no sea asumido enteramente por el consumidor.

La semana pasada, el ministro

de Producción, Francisco Cabrera, admitió que el impacto de la medida sobre los precios fue menor al previsto. "Esperábamos que los precios de contado bajarán más de lo que bajaron", dijo en una entrevista radial.

En el sector financiero advierten que el volumen de negocios se desplomó el mes pasado y piden que el Gobierno apure las definiciones sobre la continuidad o no de este sistema. "No podemos tener otro febrero", comentaron.

Desde su implementación el 1

Según un estudio privado, el mes pasado cayeron las ventas con plásticos un 30% contra enero

de febrero último, las ventas totales con tarjetas de crédito y débito cayeron en febrero 30% frente a enero, la cantidad de transacciones bajó un 28,3% y el valor del ticket promedio se redujo un 2,36% al descender de \$962 a \$ 939 en la comparación mensual. Los datos surgen de un informe privado de la consultora Increase.

Si bien en el Gobierno el consenso es que la idea de Precios

Transparentes es la más idónea para fomentar la competencia entre comerciantes por un lado y entre bancos y medios de pago por el otro, reconocen que hay "un efecto psicológico" que impacta en el consumidor a la hora de decidir hacer una compra y financiarla con un plástico.

En esa línea, en el último informe de Confianza del Consumidor, que elabora mes a mes la Universidad Torcuato Di Tella, el mes pasado se desplomó la intención de los consultados de comprar electrodomésticos en un 26,8%.

Las grandes cadenas de *retail* también admiten que la medida impactó en sus ventas aunque anticipan un repunte en las primeras semanas de marzo. "Hay que darle tiempo a la gente para que se acostumbre al nuevo sistema. Lo importante es que los precios comenzaron a bajar y van a seguir haciéndolo", señaló una voz empresaria.

La incógnita es ahora cómo hará el Gobierno para evitar que se profundice la caída de consumo con plásticos, en un año donde la reactivación económica y el buen humor de los argentinos resultan claves a nivel político. "Una opción es llevar esto

EL DATO

\$ 7635 millones

Es lo que cayó el stock con tarjetas en el mes de febrero, desde que terminaron las cuotas "sin interés". A principios de ese mes entró en vigencia el programa de "Precios Transparentes", que obliga a los comercios a detallar cuál es el costo financiero que implican las cuotas

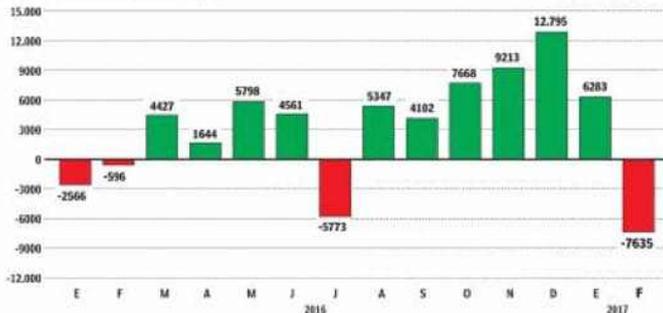
también a foja cero. Pero una vez que le dijiste a la gente que el sistema de antes no era transparente y que cuando compraba en cuotas sin interés estaba pagando costos ocultos, no es tan sencillo decir 'nos equivocamos, no funcionó' y volver para atrás", dijo un comerciante de alto nivel.

Se espera que en los próximos días se conozcan las definiciones sobre este tema.

Retroceso

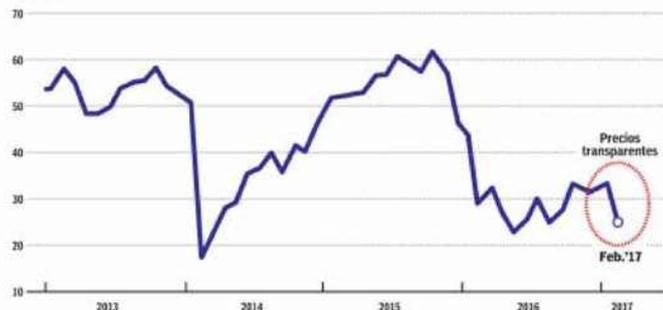
Stock de crédito con tarjeta

Variaciones a fin de mes, en millones de pesos



Confianza del Consumidor UTDT - Intención de compra de electrodomésticos

Escala 0-100



EL DOCUMENTO SERÁ FIRMADO POR EL GOBIERNO, EMPRESARIOS Y SINDICATOS

En plena tensión con la CGT, Macri anuncia mañana el acuerdo automotriz

De esa forma, mostrará la voluntad de trabajo para mejorar la competitividad de la industria. El convenio prevé inversiones por u\$s 5000 millones entre este año y 2019

NATALIA DONATO
ndonato@cronista.com

En medio de la tensión existente con algunos sectores industriales y sus respectivos gremios debido a la caída de la actividad y la pérdida de empleo, el presidente Mauricio Macri encabezará mañana la firma del segundo acuerdo productivo tras el anuncio del nuevo convenio colectivo para la explotación del yacimiento de Vaca Muerta: el plan automotriz "1 millón", que prevé justamente alcanzar una producción de esa cantidad de vehículos en un lapso de siete años.

El mandatario estará acompañado de parte de su Gabinete, entre ellos el ministro de Producción, Francisco Cabrera, cuyo equipo estuvo trabajando en la redacción del acuerdo durante el último mes y medio. El acto

será por la tarde y estarán convocados miembros de las terminales automotrices, representantes de la Asociación de Fabricantes de Automotores (Adefa), de la Asociación de Fábricas de Componentes (AFAC) y de la Asociación de Industriales Metalúrgicos (Adimra), así como también referentes de los gremios Smata y UOM, quienes también adherirán al acuerdo. Miembros de la UOM serían recibidos hoy por Cabrera.

El texto definitivo es casi idéntico a la propuesta original que redactó el Gobierno a comienzos de febrero y que fue adelantado por *El Cronista*. Sólo añade tres párrafos en lo que atañe a los compromisos del sector público, que fueron requeridos por Adefa y que apuntan a que se analice una política consensuada respecto del uso de los biocombustibles en los autos; que se implemente una normativa asociada a la seguridad vehicular; y que se avance en una revisión de la carga tributaria de toda la cadena de valor sectorial, en el marco del objetivo de eficiencia fiscal y de competitividad planteado por el Gobierno, tanto para las ventas al mercado



Macri el año pasado con trabajadores de G.M.; mañana, hará el anuncio en la Casa Rosada

interno como para la exportación, mediante la estructura de reintegros a la exportación.

El acuerdo apunta a mejorar la competitividad de la cadena y fomentar inversiones que impulsen la producción. El objetivo es alcanzar las 750.000 unidades en 2019 y 1 millón de vehi-

culos en 2023. El viaje oficial realizado a España semanas atrás sirvió para que la industria automotriz se reúna con su contraparte en ese país y analicen el acuerdo que los españoles sellaron en 2012 con la meta de llegar a fabricar 3 millones de autos. Sin embargo, no hubo cam-

bios sustanciales en el documento luego de haber escuchado a los empresarios y sindicatos de España.

El texto contiene metas en materia de producción, inversiones e integración nacional, pero es bastante liviano en términos de medidas concretas pa-

ra alcanzar esos objetivos. Entre ellos, se destacan las intenciones de aumentar la integración de autopartes producidas localmente a 35% para 2019 y a 40% para 2023; diversificar los mercados de exportación con el fin de vender al menos un 35% de la producción a destinos extra Mercosur—con ello, se busca evitar situaciones como la actual, que la industria sufre la crisis brasileña—e impulsar el desarrollo de nuevas tecnologías de motorización y autopartes estratégicas.

Las partes también se comprometerán a desarrollar inversiones por u\$s 5000 millones en el período 2017-2019, especialmente las orientadas a la producción de vehículos nuevos y exclusivos; promover el empleo de calidad mediante capacitación y mejoras en la productividad del sector, "disminuyendo el ausentismo al 5% para 2019 y al 3% para 2023" y creando 30.000 nuevos puestos de trabajo; y mantener los precios en niveles similares a economías de la región comparables.

Para lograr estas metas, el Gobierno tomará el compromiso de mantener operativa la Ley de Autopartes; brindar financiamiento específico para el desarrollo de inversiones en el sector autopartista; establecer un nuevo marco arancelario para la comercialización de vehículos híbridos y eléctricos; avanzar en negociaciones internacionales de interés para la apertura de nuevos mercados y analizar posibles acciones sobre las etapas de comercialización para optimizar el proceso de formación de precios al público, además de los puntos sumados por Adefa aclarados anteriormente.

A su vez, el sector privado se comprometerá a avanzar en la presentación de proyectos de inversión en el marco de la Ley de Autopartes; demostrar acciones de corto y mediano plazo tendientes a cumplir con el Flex y articular una propuesta que promueva la renovación del parque automotor, especialmente en lo referido a transporte de carga y pasajeros.

DEBE AFRONTAR MEGAVENTA DE \$274.000 M EN LEBAC. ESPERAN QUE HAGA AJUSTE DE MEDIO PUNTO

BCRA dará hoy señal con las tasas para contener inflación

Sturzenegger deberá decidir hoy si absorbe o inyecta más pesos en la economía, a través de la licitación de letras, a una semana de que el INDEC revelara un rebote en la inflación.

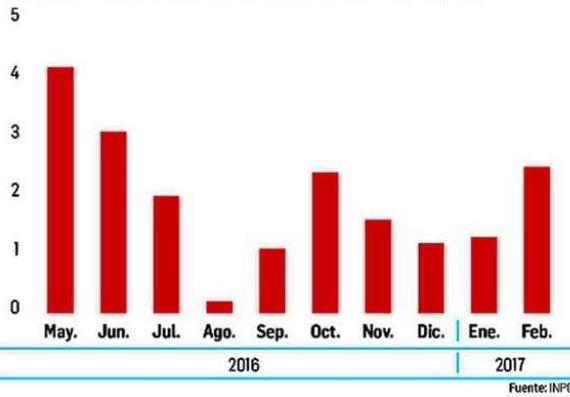
Ignacio Olivera Doll
 iolivera@ambito.com.ar

El Banco Central enviará hoy por la tarde una primera señal al mercado en su pelea contra la inflación, tras el "rebote" que mostró febrero. El organismo deberá afrontar un nuevo megavencimiento de letras de deuda (Lebac), de un total de \$274.000 millones, que equivale a una tercera parte de todos los pesos que están en circulación en la economía (la "base monetaria").

En las mesas de bancos esperan que los hombres de confianza de

REBOTE

Variación mensual en el Índice de Precios al Consumidor (en %)



Federico Sturzenegger decidan ajustar levemente la política monetaria y fijen un nuevo "piso" sobre las tasas de interés de estas Lebac, que hasta ayer habían quedado cerca del 21,25% anual (las de menor duración, a 35 días). En el mercado creen que podrían levantar ese nivel en al menos 50 pun-

tos básicos. Si esa tasa queda cerca o por encima del 22% anual, será más evidente el esfuerzo por retirar pesos y más contundente la señal oficial de un "endurecimiento" en la política monetaria.

En otras circunstancias, el BCRA se hubiera interesado hoy en renovar parcialmente las Lebac y dejar

21,25

Era ayer, en porcentaje, el rendimiento de la letra de deuda más corta en el mercado secundario.

más pesos en circulación para que el Gobierno pudiera luego (mañana) colocar con facilidad sus Letes. Pero, hoy, el rebote inflacionario apremia y la urgencia del Central apunta a contener los precios para mostrar resultados.

La tasa de Lebac que se fijará hoy, si bien dejó de ser considerada oficialmente como una referencia para la economía, es todavía representativa para el mercado porque determina el atractivo de uno de los principales instrumentos que tiene el Central para absorber (o inyectar) pesos de la economía. El stock colocado hasta ahora en el mercado es de \$638.481 millones y supera

ampliamente al de los pases pasivos (\$188.648 millones). En marzo, después de dos meses enteros en los que se buscó "desarmar" la deuda en Lebac para reemplazarla por la de pases (enero y febrero), el Banco Central retomó sus intervenciones con este instrumento en el mercado secundario y reflotó esa vía de absorción.

En la última licitación, la tasa de la Lebac de abril había quedado en 21,94% anual (considerando la "implícita" entre un mes y otro). Y en el mercado secundario, la letra que vence el 19 del mes próximo cotizaba hasta ayer con un rendimiento del 21,25% anual.

"Queda claro que el Central empezó a poner un piso a la tasa de Lebac. Si bien no es la de referencia, sigue siendo un activo de liquidez, y los inversores que no pueden acceder a los "pases pasivos" continúan mirándola como una alternativa contra el dólar", comentó el economista Federico Furiase. Entre diciembre y febrero, agregó, el BCRA concedió una baja en la tasa de interés de las Lebac, desalentó la demanda de estas letras y provocó una inyección de \$120.472 millones. "En marzo, la canilla de Lebac volvió a funcionar como canal de esterilización de pesos y, por esta vía, ya se retiraron casi \$12.000 millones", completó Furiase. El arbitraje entre Lebac y "pases" se hace difícil porque la mitad de las letras está hoy en manos de inversores no bancarios, que no pueden participar en las dos operaciones.

EL DÓLAR SE MANTUVO AYER EN MODOPAUSA

El Merval ganó 1,5% (acciones no líderes treparon hasta 13%)

Ayudaron los buenos resultados de balances de empresas. Igual los inversores se mantuvieron expectantes a lo que ocurra desde hoy en EE.UU. con la reunión que inicia la Reserva Federal.

Juan Pablo Marino
jmarino@ambito.com.ar

Apuntalado por compras de oportunidad y buenos balances, el índice Merval inició la semana en terreno positivo y ganó ayer un 1,5%, en una jornada con cierta prudencia en los mercados internacionales. Los inversores se mantuvieron atentos al encuentro monetario de la Reserva Federal que se inicia hoy (ver página 5).

En ese marco, las subas más

importantes en el panel líder las registraron Central Costanera (+5,1%); Agrometal (+4,9%); y Transportadora de Gas del Sur (+4,1%). Mientras que entre las operadas, Grupo Financiero Galicia ganó un 3,6%; YPF, un 3,4%; y Pampa Energía, un 1,2%. Lo peor del día pasó por Petrolera del Cono Sur (-4%), luego de presentar un flojo resultado. Le siguieron Holcim (-0,5%) y Siderar (-0,5%).

En el panel general, se destacó la performance del sector de

456

Son los puntos básicos a los que cerró ayer el riesgo-país, medido por JP Morgan, lo que supuso una suba del 1,1%.

real estate, con alzas cercanas al 13%. Por ejemplo, TGLT saltó un 12,8%; mientras que Dycasa trepó un 9,4%, debido a la buena recepción que tuvieron resultados. A su vez, Camuzzi Gas Pampeana, que venía de hundirse un 33,1% en las últimas cinco ruedas, rebotó un 13,3%. Otras subas interesantes fueron las de Distribuidora de Gas Cuyana (+7,9%); y Grupo Concesionario del Oeste (+6,3%). De todos modos, el volumen operado en acciones fue limitado: apenas

se negociaron \$237 millones.

"Estamos afrontando jornadas muy volátiles, y selectivas. Este lunes (por ayer) tuvo la particularidad de que venció la fecha de presentación de balances, por lo que vemos subas importantes en acciones de empresas cuyos resultados sorprendieron al mercado", comentó Giselle Colasurdo, research en Bull Market Brokers.

En el segmento de la renta fija, en tanto, los principales bonos soberanos en dólares perdieron hasta un 1% ante la suba de la tasa de EE.UU. a 10 años (trepó al 2,617%).

En ese marco, el Argentina 2021 perdió un 1%; el 2026, un 0,9%; y el 2027, un 0,7%. En tanto que los Discount bajaron hasta 0,5%; el Argentina 2022, un 0,3% al igual que el Bonar 2020.

En una jornada tranquila y con poca oscilación, el dólar apenas subió un centavo a \$15,81. En el segmento mayorista, la divisa anotó un avance mayor y llegó 15,565 de la mano de un sostenido nivel de órdenes de compra.

SIN EMBARGO, TUVO UN ALZA DEL 4,7% CON RELACIÓN A ENERO

Cayó 10% interanual la producción de acero

La fabricación de maquinaria agrícola y en menor medida la construcción están impulsando la recuperación.

La producción de acero de febrero cayó 9,9% interanual, a 305.100 toneladas, aunque resultó un 4,7% mayor que la del mes anterior, según datos de la Cámara Argentina del Acero, que informó que “durante el mes pasado aumentaron los despachos hacia los sectores pertenecientes al segmento agroindustrial, mostrando un crecimiento sostenido que comenzó en 2016 y se espera se mantenga durante este año. Así, la fabricación de maquinaria agrícola como cosechadoras, sembradoras, equipos de riego y accesorios lideran la recuperación de este segmento industrial”.

“Las ventas de acero hacia el sector de la construcción continúan mostrando un aumento constante, producto del desarrollo de la obra pública en las distintas provincias, si bien todavía no alcanza para darles impulso definitivo a los despachos de acero. Esto se



Fuente: CAA

debe a la característica de las obras públicas en ejecución, más ligadas a rutas y saneamiento urbano, que requieren una menor cantidad de acero”, agrega la entidad.

“La producción automotriz durante febrero tuvo un descenso respecto de enero, a pesar de que los despachos a concesionarias sufrieron un marcado crecimiento. Este sector está muy ligado al comportamiento de la economía de Brasil, que acaba de cerrar dos años de retroceso significativo”.

En cuanto a la producción de hierro primario en febrero fue de 219.900 toneladas, cayó 10,8% interanual y 11,2% mensual.

La producción total de laminados terminados en caliente creció 25,8% interanual, a 297.900 toneladas, pero cayó 4,9% mensual.

Por último, la producción de planos laminados en frío fue de 89.400 toneladas, resultando 19,9% inferior a la de enero pasado y un 22,4% menor que la de febrero de 2016.

BUENOS AIRES

SUBIERON 26,5%, CONTRA ENERO DE 2016

Crecen exportaciones, con empuje del agro

Los productos primarios tuvieron un alza de 37%. También aumentaron ventas de manufacturas agrícolas e industriales.

Las exportaciones de la provincia de Buenos Aires crecieron en enero un 26,5%, con una mejora en los precios promedio, según lo confirmado ayer por el Ministerio de Economía bonaerense.

“Se revirtió la tendencia decreciente observada desde 2014 debido al aumento en los volúmenes exportados”, aseguró la cartera económica a través de un comunicado. Y agregó: “Durante enero de 2017 las exportaciones de la provincia de Buenos Aires totalizaron u\$s1.395 millones. Este incremento interanual se explica por el aumento en los volúmenes exportados (24%), como también por una mejora en los precios promedio (2,0%)”, indicó la cartera que conduce Hernán Lacunza.

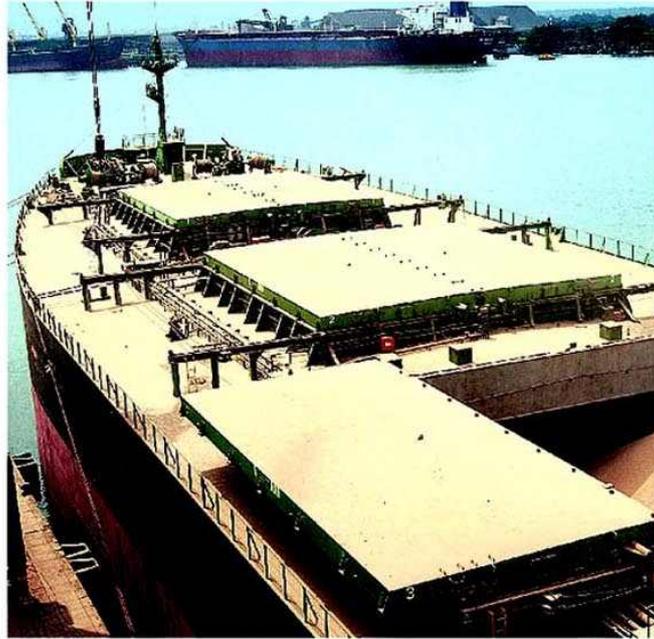
La totalidad de los grandes rubros de exportación tuvieron alzas interanuales, en un 37,1% en el caso de los productos primarios; 11,1% en las manufacturas de origen agropecuario (MOA) y 28,4% en las manufacturas de origen industrial (MOI).

Según los datos consignados, en lo que respecta a los destinos comerciales, se observó un aumento del 22,5% en las compras efectuadas por Brasil, principal socio comercial de la provincia, alcanzando los u\$s384 millones en compras en el mes.

También se registró un aumento en las ventas externas a Chile (27,7%), a Estados Unidos (90,9%) y a China (97%), los otros destinos clave de las exportaciones bonaerenses.

La Dirección Provincial de Estadística publica mensualmente el informe de desempeño de las Exportaciones de la Provincia de Buenos Aires.

Este reporte muestra la evolución de las principales variables y agregados de las exportaciones bonaerenses cuya fuente de información son las bases de comercio exterior por origen provincial provistas por el INDEC.



AVANCE. Los productos primarios registraron en enero una suba de 37%.

RATIFICÓ QUE NO HABRÁ PARITARIA NACIONAL. MASSISMO APUNTA A BULLRICH, PRECANDIDATO EN PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Cumbre de Macri en la Rosada: ordenó no ceder ante Baradel

El Presidente juntó ayer a Peña, Vidal, Larreta, Quintana y Frigerio con el ministro de Educación. Apuestan a polarizar con gremios kirchneristas y desgastar el paro docente en las provincias.

Ezequiel Rudman
 erudman@ambito.com.ar

● Mauricio Macri sentó ayer en su despacho de Casa Rosada a María Eugenia Vidal y a la primera plana del Gobierno nacional. Rodeado por Marcos Peña, Mario Quintana, Rogelio Frigerio, Horacio Rodríguez Larreta y Esteban Bullrich, el Presidente redobló la apuesta política y advirtió que no cederá ante los gremios docentes que reclaman una convocatoria a paritaria nacional.

“No vamos a aflojar. El sueldo docente debe ser definido por cada provincia y no nos van a arrastrar a la confrontación por más que anuncien nuevos días de paro. No vamos a nacionalizar el conflicto”, fue la orden que impartió Macri ante la gobernadora de Buenos Aires, el jefe de Gabinete, el ministro coordinador, el ministro del Interior y Obras Públicas y el jefe de Gobierno porteño. Para Macri, los gremios docentes que lideran Roberto Baradel (SUTEBA) y Miguel Angel Díaz (UDOCBA) están penetrados por el kirchnerismo y persiguen fines políticos más allá del reclamo salarial. Por eso el Poder Ejecutivo Nacional no quiere emitir señales de debili-



Mauricio Macri



María Eugenia Vidal

La presencia de Bullrich ayer en Casa Rosada junto a Vidal, Peña, Rodríguez Larreta y Frigerio no pasó inadvertida y es un dato electoral.

dad en pleno año electoral y están dispuestos a sostener una oferta de mejora de haberes que, por ahora, no supera el 20% con cláusula gatillo atada a la inflación del INDEC.

La presencia de Bullrich ayer en Casa Rosada junto a Vidal, Peña, Rodríguez Larreta y Frigerio no pasó inadvertida y es un dato electoral vinculado al conflicto docente. Desde que Jorge Macri fue descartado por la Casa Rosada como precandidato de Cambiemos para la provincia de Buenos Aires, el ministro de Educación de la Nación comenzó a adquirir volumen político. Es la figura que sacará a relucir la Casa Rosada como contracara de Baradel

a partir de mediciones de opinión pública que ratifican el alto nivel de rechazo que genera el gremialista asociado al kirchnerismo. De hecho, Bullrich ya tiene agendado un acto junto a Frigerio para anunciar, esta semana en Formosa, un plan para construir 50 nuevas escuelas en todo el país. Buscan así contrarrestar el paro que tendrá a los alumnos fuera de las aulas al menos hasta el viernes.

En el massismo ya tomaron nota de la inminente irrupción de Bullrich como precandidato bonaerense y ayer el intendente Luis Andreotti (San Fernando), atendió al ministro desde el Frente Renovador: “El primer responsable es el ministro de Educación Nación (Esteban Bullrich), quien se quiere desligar del conflicto cuando en el esquema tributario actual, el 75% de los recursos que recauda el país se los queda el Gobierno nacional. La educación es una prioridad, es la inversión en el futuro. No se puede ahorrar negándole los recursos a nuestras escuelas”.

En ese contexto también se inscribe la decisión de Macri de no convocar a paritaria nacional docente. Buscan preservar a Bullrich del conflicto y que la negociación salarial sea asumida por cada gobernador de provincia sin intervención de la

Nación. En Casa Rosada estiman que el Gobierno no lograría ningún rédito político convocando a paritaria nacional y que debe ser cada mandatario provincial quien asuma los costos y beneficios de la negociación salarial docente.

La baja de línea de Macri en la reunión con Vidal, Peña, Quintana y Bullrich marcó el inicio de la semana presidencial, a la espera del anuncio del paro de la CGT que este jueves reunirá la Consejo Directivo. “Nos votaron para que hagamos un cambio y esta decisión del Presidente tenemos que respaldarla bajo cualquier circunstancia”, completó Peña ante la gobernadora, el jefe de Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y los ministros del Ejecutivo.

“No podemos recular con esta decisión. Sabíamos que iba a tener consecuencias. Los estamos queriendo hacia adentro. Ya hay 14 provincias que cerraron acuerdos y varias más que están cerca de empezar las clases. Hace un mes que estamos diciendo que la Nación no paga los salarios de los docentes. No hay distinción con los policías, los enfermeros, y los médicos. Son las provincias las que pagan los sueldos y es un reclamo histórico de los gobernadores”, explicó un ministro a **Ámbito Financiero** al término de la reunión celebrada en Casa Rosada.

En cuanto al paro general de la CGT que se anunciaría para el 6 de abril, en el Gobierno no existen demasiadas expectativas para desactivarlo. Es más, consideran que la fecha del paro podría descomprimir el mal humor social y fortalecer, al menos por un tiempo, al debilitado triunvirato de Juan Carlos Schmid, Luis Acuña y Héctor Daer. La central gremial cedió ante los reclamos del kirchnerismo después de los desmanes en la marcha de la semana pasada y ahora el Gobierno sólo negocia el tenor de la protesta. El objetivo, tal como anticipó ayer **Ámbito Financiero**, es que se convoque a cese de actividades en todo el país pero sin movilización a la Plaza de Mayo.

Avanza plan desgaste, con quitas ya de \$5.200 promedio

Ejecutivo bonaerense aplicará descuentos de \$650 promedio por día para docentes que adhieran a los paros. Larreta lo hará por \$350 y \$700 diarios, según jornada.

► En el reñido avance de las negociaciones salariales de los Ejecutivos locales con los docentes jugarán un rol fuerte los descuentos por días no trabajados que agitan varios mandatarios, como manera de desalentar la adhesión a la catarata de medidas de fuerza nacionales y provinciales.

Es una de las líneas de desgaste a la que apuesta, por caso, el Gobierno de la bonaerense maricrista María Eugenia Vidal, frente a un escenario crítico que ya acumula cuatro paros la semana pasada y sumará otros cuatro esta semana.

Desde el entorno de Vidal advierten que el salario docente se verá golpeado por quitas de 650 pesos promedio por día no trabajado, por lo que un docente que se sume a las ocho jornadas de huelga verá mermado su sueldo en 5.200 pesos, siempre en términos de promedios.

Por esa senda transitará además el porteño Horacio Rodríguez Larreta, a quien le rechazaron los gremios la última propuesta de aumento del 19,75% en cuotas, con cláusula gatillo.

Según pudo saber **Ámbito Financiero**, en el distrito las quitas

serán de 350 pesos promedio por día para cargos de media jornada, y de 700 para doble jornada. Por lo que los maestros que se sumen a las 48 horas de paro nacional de esta semana y que lo hicieron ya con los dos días de huelga de la semana pasada recibirán un tijeretazo de 2.800 pesos promedio, en jornada doble.

La radiografía de los descuentos quedará trazada a partir de los informes que arrojen los inspectores que recorrerán las escuelas porteñas mañana y el jueves, jornadas de paro nacional de CTERA y UDA.

Ofensiva del oficialismo • Tras la marcha y antes del paro general

Cruce entre el Gobierno y los gremialistas por el nivel de las importaciones

El ministro de Producción recibe a textiles, calzado, la UOM y ceramistas. La CGT considera que hay una ola de importados. Según el INDEC, en 2016 el ingreso de productos cayó 6,9%, aunque creció fuerte la importación de bienes de consumo.

Marcela Pagano
mpagano@clarin.com

El Gobierno convocó a los gremios del rubro textil, de calzado, ceramista y metalurgia a una reunión hoy ante las quejas de estos sectores por el nivel de importaciones. Serán Jorge Triaca y su par de Producción, Francisco Cabrera, quienes encabezarán las reuniones individuales con cada sector que comenzarán a las 9 en el Ministerio de Trabajo y se extenderán hacia pasado el mediodía. Los gremios, que marcharon hacia el edificio de Producción hace una semana, le reprocharán lo que consideran una avalancha de importaciones que, según sus palabras, pone en jaque a la industria y al empleo local. Con el llamado el Gobierno busca evitar que este jueves la CGT anuncie la fecha de un paro general y habrá una propuesta oficial para los distintos sectores.

Según datos del propio INDEC, en 2016 las importaciones cayeron 6,9%. La caída fue motivada por un descenso en los precios (disminuyeron el 10,4%) pero las cantidades importadas se elevaron el 3,8%. "Admitimos que cayó el consumo y aumentaron las importaciones", reconocieron a Clarín en el ministerio de Producción. "Del total de la industria que se venden en la Argentina, solo el 10% es importada como producto final. Y en calzado esta cifra es del 16% del mercado. Si sumamos a eso los insumos importados, la cifra sube al 50% indumentaria con insumos importados versus 50% local, y en el calzado al relación es 30% con insumos importados y el resto es fabricación 100% nacional", sostienen en el ministerio.

Según un relevamiento de la Confederación Argentina de la Mediana Empresa (CAME) las cantidades importadas subieron en 2016 un 17% en comparación a 2015. El



Ministro de Producción, Francisco Cabrera.

mayor salto lo tuvieron los productos textiles (+30%), aparatos eléctricos para el hogar (+34) y calzados (+40%), casualmente los mismos sectores, que se quejan de que una caída en las ventas que motivó un achique de las plantillas laborales. El gremio del calzado denunció 4.500 despidos y 2.000 suspensiones de junio a hoy, el de textil 5000 afectados en los últimos meses, entre despedidos y suspendidos, a los que se suman a 1.000 despidos en el sector de cuero. Los metalúrgicos acusan 10.000 despidos y 20.000 trabajadores incluidos en distintos regímenes de suspensiones".

La crisis económica en Brasil alentó la entrada en los últimos meses de productos con precios más bajos, y el retraso en el tipo de cambio (el dólar se encuentra a valores muy parecidos a los que registraba un año atrás) alentaron la demanda (y contrabando) de artículos importados. Para el titular de la UOM, Francisco, "Barba" Gutiérrez "tiene que haber un programa que contemple protección, fomento y estímulo a la producción nacional". El gremialista llevará su propuesta hoy a los ministros: "Hay que arancelar la mercadería del exterior con un 35%, porque con arancel cero nadie en el país puede ser competitivo". En el ministerio de Producción preparan otra respuesta; "Estamos analizando ayuda para que bajen los costos patronales y que haya blanqueo de personal para calzado e indumentaria, y algún beneficio para la reducción de costos a la energía en las empresas de hilado y tejido". En el caso de metalúrgicos y metalmecánicos se ampliaría el diferencial de precios para "beneficiar al producto local en la Ley compra Nacional en todas las contrataciones públicas".

"En la actualidad menos del 20% de nuestras importaciones están administradas por las licencias de importación, es decir que el 80% de lo que Argentina importa no tiene ningún tipo de proceso administrativo que permita evitar los efectos de la competencia externa sobre el empleo local", dijo a este diario Emmanuel Alvarez Agis, ex vice-ministro de Economía y titular de la consultora PQX. Según el ex funcionario, "por cada 1% que aumenta o disminuye el PBI, las importaciones suben o bajan 3%".

Disiente Marcelo Elizondo, de la consultora DNE: "No es cierto que haya apertura indiscriminada. Hay una recuperación en algunos rubros, bienes de consumo especialmente, después de mucho tiempo de cerrazón extrema. Las importaciones en Argentina estuvieron al año pasado en términos absolutos en la cifra más baja desde 2009, y llegaron al tercer menor registro en 10 años", sostuvo y añadió: "Los datos de los últimos años, incluso 2016, muestran que Argentina ha sidoy es una de las economías más cerradas del mundo".

Hoy habrá cruce y un intento del Gobierno de apaciguar después de la marcha de una semana atrás. ■

Colaboró: Pablo Maradei

LA RECUPERACIÓN COMENZARÍA EN EL SEGUNDO SEMESTRE

En febrero el consumo volvió a caer, pero menos que el mes anterior

En febrero cayó 3,5%, frente al 4,5% de enero. Fuerte baja en bebidas sin alcohol. Estabilidad en alimentos.

Alejandro Alfie
aalfie@clarin.com

La suba de precios generó una baja del consumo en los primeros meses del año, ya que los sueldos todavía no aumentaron y la gente restringió sus compras, especialmente las populares gaseosas y aguas saborizadas. Pero los especialistas comenzaron a registrar una **desaceleración en la caída del consumo**, que fue del 4,5% en el mes de enero, estuvo en torno al 3,5% de baja en febrero y **podría comenzar a crecer en el ansiado segundo semestre del año**, cuando los sueldos hayan aumentado, para terminar con un promedio del consumo entre estable y 2% positivo, dependiendo

de cómo evolucione la economía.

Esos datos estarían marcando un cambio de tendencia respecto a lo que ocurrió el año pasado, cuando el consumo tuvo una caída que promedió el 4,5%.

Oswaldo del Río, director de la consultora Scentia, estimó que la caída del consumo en febrero estaría entre el 3,5% y el 4%, si se compara con la misma cantidad de días que tuvo febrero el año anterior; aunque se elevaría al 6,6% si se comparan ambos meses en forma directa.

Los productos que tuvieron mayor caída de consumo fueron las **bebidas sin alcohol y el segmento de limpieza**; los alimentos quedaron en el mismo nivel de consumo; y las bebidas con alcohol tuvieron una leve recuperación, si se compara la misma cantidad de días de febrero en ambos años. Es que cada día aporta poco más del 3% a la muestra realizada por la consultora Scentia. Y el año pasado febrero tuvo 29 días, mientras que este año tuvo 28 días.

"Eso provoca, por una cuestión me-

todológica, que este año el consumo haya bajado 6,6%. Pero si tomamos la misma cantidad de días para ambos años, la caída es del 3,5% al 4%", aclaró el especialista de Scentia.

En la consultora Kantar Worldpanel todavía no cerraron su informe de febrero, pero los datos preliminares les dieron una caída del consumo en torno al 3%, respecto al mismo mes del año anterior. "La desaceleración en la caída del consumo nos lleva a proyectar un segundo trimestre estable y un **crecimiento en el último semestre**, que llevaría a tener un nivel de consumo entre estable y un 2% positivo", dijo Juan Manuel Primbas, director de Kantar.

Facundo Aragón, líder de Industria de Nielsen, sostuvo que "en febrero cayó menos el consumo que en los meses de diciembre y enero". Y la tendencia es que "se vaya desacelerando esa caída". De todos modos, "los impactos finales van a estar muy sujetos a otras variables económicas, como las paritarias, el desempleo, los subsidios y cuestiones que terminan

LOS NÚMEROS DE CONSUMO

3,5%

Es el porcentaje de la baja del consumo en febrero, un punto menos que enero según la consultora Scentia.

4%

Es la caída del consumo en lo que va del año en comparación con el mismo período del año pasado.

2%

Podría llegar a ser la suba promedio del consumo en este año.

dejando más plata en la calle para que se pueda gastar en consumo" agregó Aragón.

En el mismo sentido, Sandra Dalingler, analista de la consultora CCR, consideró que el consumo caerá menos en el segundo trimestre y "empezará a reactivarse en el segundo semestre, dependiendo de diversos factores" como los índices de actividad económica, el cierre de las paritarias y la evolución precios.

Mientras los consultores estimaron que la recuperación del consumo recién podría comenzar a darse a partir del tercer trimestre del año; desde la cadena de supermercados Carrefour señalaron que esa recuperación podría darse antes.

Daniel Fernández, presidente de Carrefour, dijo que "a partir de marzo se empezará a ver un repunte y la tendencia se mantendrá a lo largo del año. Este año, con la desaceleración de la inflación, los salarios van a crecer y eso también ayudará a recuperar los niveles de consumo".

Cuando el periodista Damián Kantor, del suplemento Económico de Clarín, le preguntó a Fernández si los consumidores se estaban pasando a segundas marcas, el presidente de Carrefour respondió: "A pesar de lo que se habla, yo creo que **la migración a segundas marcas no es tan grande**. Existe, sí, pero es moderada con respecto a otros momentos. Yo la juzgo suave. Cualitativamente el consumo no se deterioró. Se achicó el volumen, con un traspaso suave a propuestas más económicas". ■

YA HAY FALTANTES DE SUS PRODUCTOS

SanCor propone un fuerte ajuste de personal para conseguir fondos

La líder en lácteos elevó una nueva propuesta al Gobierno. Recortaría mil puestos de trabajo. Siguen las dudas.

Es la peor noticia que podían recibir los empleados. Pero también un anuncio incómodo para el Gobierno y las provincias en un año electoral. En las últimas horas, la principal empresa láctea del país presentó al Gobierno un plan de reestructuración que contempla el cierre de cuatro plantas y 1.000 despidos a partir de abril.

La láctea ya concretó la suspensión de las actividades en esas cuatro plantas.

Esa es la propuesta que elevó la empresa con cerca de 4.000 empleados al Ministerio de Trabajo, a cargo de Jorge Triaca. Lo hizo mediante un Power Point denominado "Plan de Recuperación" al que tuvo acceso Clarín, en el que plantea pagar deudas, reducir sus gastos y aumentar ventas para mejorar sus cuentas en un año.

Lo hace también para conseguir fondos y poder seguir en operaciones. La propuesta se conoció luego de la reunión de urgencia citada el jueves pasado en la cartera laboral, de la que participó Triaca; su par de Agroindustria, Ricardo Buryaile; el asesor del Ministerio de Producción, Ignacio Werner; el titular de Sancor, Gustavo Ariel Ferraro, y el líder del gremio lechero Atilra, Héctor Ponce.

Allí se acordó avanzar en un plan de reestructuración, que incluía entre las posibilidades desde la reducción de personal hasta la venta de la compañía. En los últimos días, sin



Un pueblo en alerta. Vista de la planta que SanCor cerró en Centeno, provincia de Santa Fe. JUAN JOSE GARCIA

EN NÚMEROS

1.500

Son los tambos que dependen de SanCor. La cooperativa tenía más tambos que están migrando hacia sus competidores.

7.000

Son los empleos relacionados con SanCor. Su plantel abarca a 4.000 trabajadores y hay otros 3.000 indirectos.

280

Son los millones de dólares a los que asciende la deuda de SanCor. Los principales acreedores son el BICE, la AFIP y fondos.

embargo, el Gobierno comenzó a evaluar con mayor cautela un eventual achique, ante los crecientes reclamos del gobernador de Santa Fe, Miguel Lifshitz, y las protestas del sindicato de Camioneros.

En esa línea, Buryaile señaló ayer

que la cooperativa lechera más grande de la Argentina "no tiene que despedir gente sino que debe incrementar el volumen de leche que procesa, pero para eso tiene que tener más recursos financieros para comprar materia prima". Y le pidió un plan "cre-

ble". Pero lo que presentó Sancor incluye un fuerte recorte sin precisar nuevas fuentes de financiamiento. Su plan contempla:

- Saldar deuda de febrero con proveedores a partir de mayo próximo en 10 cuotas mensuales; y desde es-

te mes pagar la materia prima en un plazo de 30 días.

- La leche que supere los 1,5 millones de litros diarios (el nivel actual) se abona al contado.

- La "normalización de las deudas" permitirá mantener la recepción de leche en al menos 1,5 millones de litros diarios al principio (41 millones de litros mensuales en marzo) y aumentarla en temporada alta hasta 2,9 millones (87,7 millones de litros mensuales en octubre).

- A su vez, prevé casi duplicar las ventas, hoy en \$728,5 millones, a \$1.077 millones en octubre y \$1.232 millones en febrero del 2018.

- Para ello propone "un cambio de mix producto/canal razonable que mejora la rentabilidad".

- Reducción de costos financieros por refinanciación de tasa y optimización de garantías.

- La baja sustancial de gastos de alquileres (de depósitos de terceros) que obedece a la reducción del volumen operado y a la eliminación de garantías vigentes.

- Los gastos de estructura se proyectan a la baja por la "suspensión inicial de actividades industriales, con posterior cierre definitivo de cuatro plantas y baja de 1.000 empleados aproximadamente a partir de abril.

- La propuesta señala que serán indemnizados con un promedio de un millón de pesos por persona.

- La empresa paralizó la semana pasada sus plantas de Brinkman y Mol-des (Córdoba), Centeno (Santa Fe) y Charlone (Buenos Aires).

- Ahora, según el documento, prevé deshacerse de personal de esas plantas que incluyen a 105, 55, 60 y 51 operarios respectivamente.

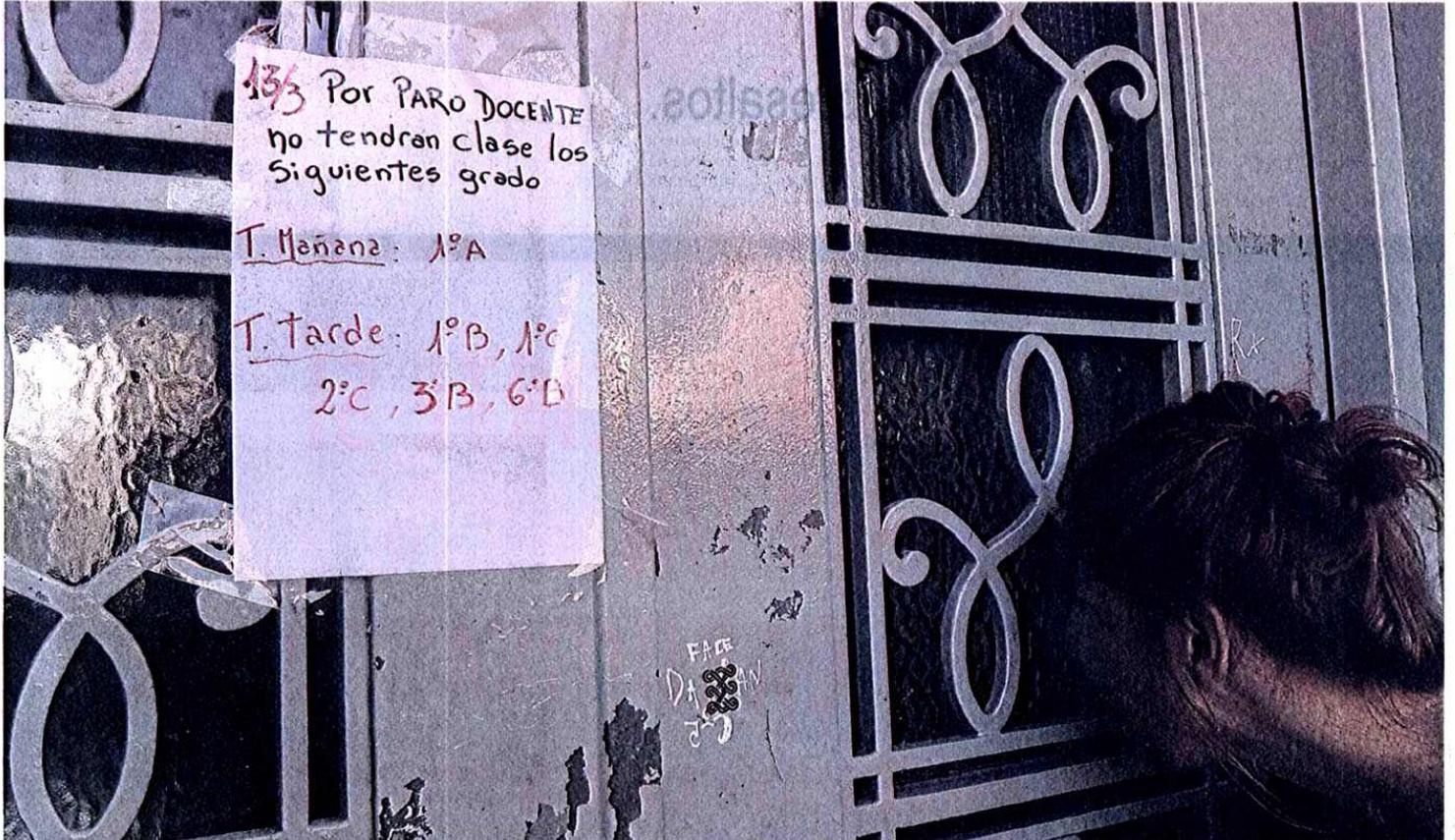
- Pero además figura en la lista personal de las otras 12 plantas, administración, comercial y logística.

- Las "desvinculaciones" alcanzan a 29 localidades del país, entre ellas su sede central en Sunchales, Santa Fe. Por ello, Lifshitz pidió ayer "sostener y ayudar" a Sancor.

El gobernador de Santa Fe dijo: "No podemos perder a SanCor, es un patrimonio cultural y económico del país". ■

Juan Manuel Barca

Tensión sindical | RECLAMO SIN SOLUCIÓN



Acatamiento parcial del paro, ayer, en la escuela N° 30 de Berisso

SANTIAGO HAPFORD

Se agrava el conflicto con los docentes y hasta el viernes no habrá clases en provincia

Vuelven a parar hoy y encadenan la medida de fuerza con la huelga de Ctera, de 48 horas; ayer, el acatamiento fue parcial; el gobierno de Vidal afirma que "no está roto el diálogo"

María José Lucesole
CORRESPONSAL EN LA PLATA

LA PLATA.—El conflicto docente se agravó en la provincia de Buenos Aires: el paro, que desde su inicio la semana pasada tuvo ya cinco días de acatamiento, se extenderá hasta el jueves próximo. Ese día los gremios evalúan realizar una multitudinaria marcha a la gobernación y recién el viernes habría clases.

Ayer, el acatamiento a la medida de fuerza fue dispar: del 50 por ciento en las escuelas públicas y casi nulo en las escuelas privadas, según las estimaciones del gobierno de María Eugenia Vidal. Los gremios afirmaron que la adhesión fue superior al 80 por ciento.

En pleno conflicto, para hoy está convocada una nueva reunión de

conciliación obligatoria en el ministerio de Economía. Allí el gobierno bonaerense pretendía destrabar el conflicto, pero los seis gremios docentes no asistirán al encuentro.

Los representantes del Frente Gremial Docente de la provincia hicieron ayer paro en el inicio del ciclo lectivo del nivel secundario, que involucra a cerca de 1.300.000 estudiantes. Y por la tarde decidieron extender a hoy la medida.

Mañana y pasado mañana, además, Suteba y UDA adherirán al paro nacional convocado por Ctera; los otros gremios que integran el Frente aún no definieron una postura.

La secretaria gremial del Sindicato Unificado de Trabajadores de la Educación de Buenos Aires (Suteba), María Laura Torre, afirmó ayer

que la solución del conflicto salarial en el mayor distrito del país "está en manos del gobierno nacional".

Torre sostuvo que después de las declaraciones de Vidal, quien tras el fracaso de las negociaciones el viernes pasado señaló que "la provincia está fundida", los docentes creen que "si no interviene el gobierno nacional, como lo ha hecho los años anteriores, es muy difícil que esta situación se resuelva".

"La pelota está en cancha del gobierno, y creo que fundamentalmente está en cancha del gobierno nacional", afirmó Torre.

En una recorrida por las zonas norte y oeste del conurbano bonaerense, LA NACION pudo constatar ayer que la adhesión al paro docente fue dispar. Excepto una escuela, todas las que se visitaron estaban abier-

tas y quedaba a criterio de cada docente dictar clases o no. Aproximadamente entre el 50 y el 60% de los maestros acataron la medida de fuerza, aunque muchos chicos fueron recibidos de todas formas e hicieron actividades recreativas.

En La Plata, la mayoría de los colegios estaban abiertos: uno de ellos es el colegio Nacional, que depende de la Universidad Nacional de La Plata y que adherirá al paro de mañana y el jueves. También estaba abierto el colegio técnico Albert Thomas. En Berisso y Ensenada, en tanto, seis colegios recorridos tenían sus puertas cerradas.

Por la tarde, los seis gremios en unidad dieron a conocer un comunicado de prensa en el que informaron la decisión del Frente Gremial Docente de darle continuidad al

plan de lucha por otras 24 horas.

Asimismo se resolvió convocar a una movilización provincial pasado mañana frente a la gobernación, para exigirle a Vidal que formule una nueva propuesta salarial superadora a la del 19%, que fue rechazada por los gremios.

Por su parte, el director general de Cultura y Educación de la provincia, Alejandro Finocchiaro, afirmó que "nunca está roto el diálogo" con los docentes, pero advirtió que le gustaría sentarse a conversar con los gremios "sin la coacción y la amenaza" del paro. "Estamos muy tranquilos, pero muy firmes. Vamos a tomar todas las medidas que la Constitución habilite para volver a tener clases, dijo el funcionario.

En este escenario ya está en duda el cumplimiento de los 180 días de clases para este año. A los cuatro días de paro de la semana pasada se sumaron las jornadas de ayer y hoy, y se añadirían las correspondientes a la huelga nacional de mañana y pasado mañana. También hay protestas nacionales programadas para el 21 y 22 de este mes, por lo que en un puñado de semanas serán diez los días de clases perdidos.

Además, no habrá clases el viernes 24 por el feriado nacional del Día de la Memoria. Existe la posibilidad de que los chicos recuperen clases en las vacaciones de invierno, según una disposición del gobierno provincial, por lo que podría no haber receso invernal este año. No sería para todos los niños, sino sólo para los afectados por la protesta. ●

Empleo | EL FUTURO DEL MERCADO LABORAL

Más de 7 de cada diez firmas no prevén sumar personal en los próximos tres meses

La consultora Manpower afirmó que aún reina la cautela entre las empresas privadas; pese a las suspensiones, ven una mejora en la industria automotriz y en los bancos

Francisco Jueguen
LA NACION

La tibia recuperación del empleo en los últimos meses –salvo que se mire con una gran lupa el dato mensual desestacionalizado– no impulsa aún las expectativas de las empresas privadas a la hora de tomar la decisión de contratar nuevo personal.

“Cautela” es la palabra más pronunciada entre las compañías, según un relevamiento de la consultora internacional Manpower, que indicó que casi siete de cada diez firmas privadas consultadas no pronostican cambios en su plantilla para el segundo trimestre de este año. Estas expectativas están prácticamente planchadas desde 2013, si se observa una serie más larga.

De acuerdo con Manpower, un 74% de los consultados no prevé contratar ni despedir personal entre abril y junio. En tanto, un 13% aumentará su dotación, mientras que un 7% la reducirá y un 6% contestó no saber. En ese sentido, la expectativa neta es de +4% si se la ajusta por estacionalidad. Estos datos muestran un empeoramiento respecto del primer trimestre de este año, pero se mantienen prácticamente sin cambios con relación al mismo período de 2016.

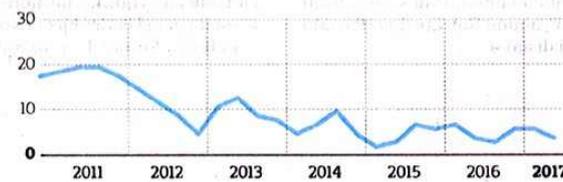
En el Gobierno, no obstante, son un poco más optimistas pese a que los números no difieren mucho. Según el módulo especial de la Encuesta de Indicadores Laborales (EIL) del Ministerio de Trabajo, sobre una base de 3000 empresas privadas, un 71,7% de las compañías no prevé cambios en su dotación de personal en el primer trimestre. Ese número bajaría para el segundo a 64,6%.

Sin embargo, la expectativa neta de contratación –diferencia entre quienes tomarán personal y quienes no– para el primer semestre es más positiva para el Gobierno que para Manpower. Según la EIL, llega a +14,3%. Esto surge de la siguiente ecuación: el 21,3% de los consultados afirma que contratará más personal en ese período, mientras que el 7% dice que disminuirá su plantilla. Por otro lado, en el segundo semestre, la expectativa neta de contratación, siempre según la EIL, se eleva hasta +20,9% (un 28,2% incrementará su personal y un 7,3% lo reducirá).

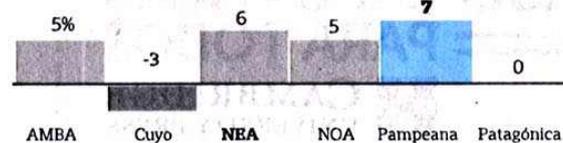
“Todo se ve sin grandes cambios. No hay un rebote. Hay una gran cantidad de empresas que no están listas para hacer una apuesta”, afirmó

La mirada de los empresarios

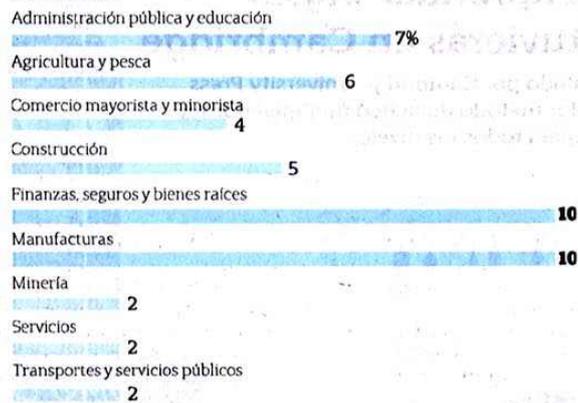
Expectativa neta de empleo
Por trimestre, en porcentaje



Por región



Por sector



Fuente: ManpowerGroup/LA NACION

QUÉ SE ESPERA EN EL MERCADO

Estancamiento

Las expectativas de contratación siguen en terreno positivo, pero la mayoría de las empresas no hará cambios en los próximos tres meses.

Visión oficial

En el Gobierno coinciden con la visión privada, pero sus números son más optimistas, sobre todo las expectativas para el segundo semestre del año.

Por sectores

La encuesta de Manpower indica que, para el próximo trimestre, los bancos y el sector automotor serán los mejor posicionados en contrataciones.

Máxima cautela

Las expectativas están estancadas desde 2013, y como desde entonces, en el sector privado reina la cautela de las empresas privadas para crear empleo.

a LA NACION Alfredo Fagalde, presidente de Manpower Argentina.

“Hay perspectivas positivas, pero cuando llega el momento de contratar, las empresas todavía están postergando la decisión”, explicó el ejecutivo, y completó: “Hay inversiones, pero las inversiones no generan empleo inmediatamente. Las empresas están con mucha cautela y todavía muy indecisas.”

De acuerdo con los datos de la consultora, los sectores que más traccionarán son el de finanzas, seguros y bienes raíces (+10%) y el de manufacturas (+10%). Este último dato llamó la atención, dado el mal momento que vivió la industria en 2016. Fagalde explicó que, pese a las últimas suspensiones en algunas terminales, la producción automotriz sumará personal en los próximos meses. Incluso el trabajo de Manpower, que es regional, muestra aún resultados negativos para el empleo en Brasil (-4%). No obstante, se observa una desaceleración de la caída de algunos puntos. El ejecutivo agregó que algunas empresas comenzarán retomando trabajo eventual, que luego se efectivizará. Tanto General Motors como Volkswagen, entre las que fabrican en el país, ratificaron la suspensión en las últimas semanas. Según la consultora, también otros sectores, como administración pública y educación (+7%) y agricultura y pesca (+6%) tirarán positivamente en el próximo trimestre.

Para la EIL, en cambio, los servicios, la construcción y el comercio son los rubros que impulsarán el mercado laboral este año. La encuesta oficial no releva el sector del campo. Fagalde afirmó que el impacto de la construcción puede tardar un poco en verse por la demora en las licitaciones y adjudicaciones de la obra pública. Manpower no ve grandes movimientos en el sector de servicios, asociados a la mejora de la economía en general.

“El asalariado privado registrado viene creciendo desde agosto del año pasado a ritmo inercial, 0,2% mensual. Si la economía crece 3%, se debería ver un crecimiento del empleo de 1,5% anual, que sería mayor que el ritmo que trae”, afirmó Jorge Colina, economista de Idesa.

“Ahora para generar empleos masivamente hay que revisar cargas sociales y facilitar la legislación laboral para contratar”, concluyó el especialista en el mercado laboral. ●

La CGT definirá el jueves la fecha del paro nacional: sería entre el 4 y el 6 de abril

“El Gobierno dice una cosa y ejecuta otra”

La promesa sindical es que esta vez será la definitiva. “El paro es irreversible, el Gobierno dice una cosa y después ejecuta otra. El jueves vamos a poner la fecha, (será) en la primera semana de abril”, señaló Juan Carlos Schmid, uno de los integrantes del triunvirato de la CGT, en busca de despejar dudas sobre la convocatoria a la postergada huelga general contra la política económica del presidente Mauricio Macri. Pese a que continúa la dura disputa interna, desde todos los sectores representados en el triunvirato de la central sindical dejaron trascender que el paro será entre el 4 y el 6 de abril, en medio de cuestionamientos a la conducción colegiada.

“Para mí, el paro es irreversible, el Gobierno primero dice una cosa y después ejecuta otra”, dijo ayer Schmid para despejarse de las promesas del Ejecutivo —que busca evitar la convocatoria a la huelga— y sostuvo que este jueves el consejo directivo de la central sindical le pondrá fecha a la medida de fuerza para la primera semana de abril.

“Hubo pronósticos que no se cumplieron”, agregó el dirigente del gremio de Dragado y Balizamiento, en referencia a las proyecciones que trazó el gobierno de Cambiemos y sentenció que eso no fue “culpa” de la CGT, que hasta ahora no enfrentó con medidas de fuerza los miles de despidos, suspensiones y cierres de fuentes de trabajo que generó en sólo 15 meses su política económica.

“La mayoría de las organizaciones confederadas estamos planteando la fecha (del paro nacional) del 4 al 6 de abril. Es muy probable que la llevemos a la práctica”, sumó el canillita Omar Plaini. El también miembro de la conducción cegetista admitió que “quizá no tuvimos la sagacidad para poner la fecha del paro en el acto del 7 de marzo”.

Plaini también se explayó sobre las demandas de la CGT a la administración macrista, las que son el eje de la convocatoria al paro nacional: “Nosotros pedimos dos o tres cosas que son centrales. En primer lugar, retrotraernos a enero con el tema despidos, que fue uno de los compromisos que se habían tomado por escrito con el sector empresario y el Estado como garante. Una gran parte del sector empresarial no lo cumplió y el Gobierno miró para otro lado. Después, también con el bono que pedimos como paliativo para fin de año, que muchísimos sectores no lo cobraron y el Gobierno miró para el costado”, precisó.

El camionero Pablo Moyano también planteó que no hay lugar para dilaciones: “El jueves se pondrá fecha al paro cuando se reúna el consejo directivo de la CGT. Imagino que será un paro contundente por toda la problemática que lleva cada actividad. Los maestros,

“El paro es irreversible”, dijo Juan Carlos Schmid, uno de los tres secretarios generales de la central obrera. El consejo directivo se reunirá pasado mañana y definirá cuándo se concretará la medida de fuerza.



“La gente se movilizó para expresar su rechazo a la política económica del Ejecutivo”, apuntó Schmid.

los metalúrgicos, los textiles, los plásticos, distintas actividades que con la apertura de las importaciones indiscriminadas están siendo avasalladas”, advirtió Moyano.

Pero Schmid tampoco pudo esquivar preguntas sobre los incidentes

con que terminó la masiva movilización contra la política económica de Cambiemos, luego de que la CGT evitara ponerle fecha al paro. “Indudablemente, había un sector dispuesto a no escuchar absolutamente nada y a imponer su

idea”, sostuvo. Luego reconoció que “había mucha gente enojada”, entre la que se advertían sectores con banderas sindicales, políticas y territoriales, pero aclaró que “no podría identificar con precisión si estuvo determinada facción políti-

ca al frente” de los cuestionamientos a la conducción.

El sindicalista igual dejó en claro las motivaciones que hicieron masiva la manifestación: “La gente se movilizó para expresar su rechazo a la política económica que está llevando adelante el Ejecutivo. Eso no hay que perderlo de vista y es fundamental”, dijo, para poner en segundo plano los incidentes. “Es un error pensar que todas las masas fueron a pedir la cabeza del triunvirato (que conduce la CGT); esto decididamente no es así”, se defendió Schmid.

Las críticas a la dirección colegiada de la CGT se reproducen al interior de la propia central sindical. “La CGT tuvo muchas fotos el año pasado que fueron deslegitimándola” y “se cometieron muchos errores, como anunciar un paro sin fecha”, afirmó Facundo Moyano. El diputado massista —que la semana pasada culminó y no renovó su mandato como secretario general del gremio de peajes— cuestionó directamente al triunvirato. “Hace falta una conducción unificada, un líder”, sostuvo el otro hijo del ex pope de la CGT Hugo Moyano. Tampoco dudó en ponerle nombre a un futuro recambio en la central sindical: “Sergio Palazzo (el secretario general de la Asociación Bancaria y referente de la Corriente Federal de Trabajadores) es una alternativa para conducir la CGT”, apuntó.

La empresa aérea que ofertaba un avión para reemplazar el Tango 01 presentó una denuncia en Tampa

Juicio en EE.UU. por el lobby de los empleados de Macri

Engage reclama pagos por servicios dados a Presidencia y se queja de la intervención de funcionarios a favor de un competidor.

Por Tomás Lukin

Argentina volvió a ser demandada en los tribunales de Estados Unidos. El reclamo que ingresó el jueves a la Corte del Distrito Medio de Florida no proviene de un fondo buitre desorientado. La presentación judicial fue realizada por una empresa norteamericana que se dedica a intermediar en la compraventa de aeronaves. La compañía se llama Engage Aviation y exige 522 mil dólares a la Casa Rosada. La deuda corresponde al incumplimiento de un contrato con esos intermediarios estadounidenses que además de un viaje presidencial a Colombia involucra el posible reemplazo del Tango 01 por un Airbus Corporate Jet 319. El monto en disputa puede parecer insignificante frente a los 16.500 millones de dólares involucrados en el oneroso acuerdo con los buitres. Sin embargo, la denuncia expone un nuevo caso de conflicto de intereses en el corazón del gobierno de Mauricio Macri. La maniobra, presentada en un escrito al que accedió **Página 12**, se suma a las irregularidades denunciadas por la quita de la deuda del Correo Argentino con el Estado y la venta de MacAir a Avianca.

La licitación internacional para comprar un nuevo avión presidencial fue presentada a comienzos de febrero: Argentina desembolsará alrededor de 65 millones de dólares y el elegido sería un Boeing Business Jet 737. Sin embargo, las negociaciones con los vendedores e intermediarios interesados en el negocio comenzaron el año pasado. Una de esas com-

te potenciales compradores. El otro intermediario era una empresa suiza llamada Comlux que pedía 46 millones de dólares.

La propuesta para el Secretario General de la Presidencia, Fernando de Andreis, fue enviada el 22 de agosto a través del responsable de coordinar la movilidad de Macri y gerente de MacAir, Carlos Cobas. Y, aunque al mes siguiente terminaron trasladando al presidente hasta Colombia, Engage Aviation denuncia que la única carpeta que llegó al escritorio de De Andreis fue la de los suizos. La oferta de los helvéticos era 6,1 millones de dólares más onerosa pero contaba "con la asistencia de Carlos y Diego Colunga". El primero de los Colunga, Carlos, es un histórico ejecutivo de MacAir y actual vicepresidente en su seguidora, Avian Líneas Aéreas. Su hijo Diego es dueño de Unicos Air, una de las empresas de charters contratada por Macri durante su campaña presidencial.

El texto presentado en los tribunales de la División de Tampa remarca la trayectoria laboral de Cobas: "Un alto funcionario del Gobierno y ex director de MacAir, una compañía de vuelos charter propiedad de la familia Macri". Durante años Cobas se desempeñó como gerente de MacAir pero la presentación de Engage Aviation es algo imprecisa ya que en los registros de aportes a la seguridad social nunca dejó de figurar como empleado de Avian Líneas Aéreas, la continuadora de la aerolínea del Grupo Macri. En la Casa Rosada aseguran que el Director de Logística, quien ya presentó su renuncia, dejará su cargo en los próximos



El ACJ-319 es el avión que ofreció la empresa estadounidense Engage para reemplazar el Tango 01 de Presidencia.

favoreció a sus empleados de Avian Líneas Aéreas y a la firma Baires Fly en perjuicio de Aerolíneas Argentinas y el espacio reservado a Presidencia en ese aeropuerto.

Ida y vuelta a Cartagena

Hasta ahora la Secretaría General de la Presidencia alquiló aviones privados o utilizó vuelos de línea. El problema es que los primeros exponen a Macri a potenciales conflictos de intereses mientras que los segundos acarrearían problemas de seguridad. En su visita a Madrid la ida la hizo en Iberia, una de las responsables del vaciamiento de Aerolíneas Argentinas. Para subsanar el error regresó a Buenos Aires en un vuelo de la línea de bandera donde se encontraron 64 mil pastillas de éxtasis. El escrito presentado por Engage Aviation en las cortes de Florida explica que, atento a la decisión oficial de renovar la flota presidencial, Engage Aviation le ofreció al Gobierno el avión ACJ-319 matrícula VP-BEX. Cuando las negociaciones por la aeronave comenzaron a tomar forma, el Gobierno solicitó un vuelo de prueba.

El viaje se concretó el 26 de septiembre de 2016 cuando Macri se trasladó a Cartagena para presenciar la firma del acuerdo de paz entre las autoridades colombianas y las FARC. Como la aeronave debía vo-

lar desde Singapur donde estaba estacionada, el costo por la demostración era 764.189 dólares. De acuerdo al contrato presentado como evidencia y que lleva la firma de la subcoordinadora de Asuntos Presidenciales, María Lucía Bonetto, esa cifra se conformaba por la suma de tres ítems: 250.539 dólares por el viaje a Cartagena, 200.000 dólares como depósito de seguridad y 313.650 dólares para el regreso hasta Singapur. Los últimos dos elementos debían pagarse en caso de que, como finalmente sucedió, la compraventa se frustrara.

La denuncia de Engage asegura que en medio de una tensa negociación Presidencia transfirió apenas una hora antes del vuelo 241.770,13 dólares. Aunque estaba por debajo del monto acordado, el viaje a Colombia se realizó, pero el resto del pago nunca se depositó. Por eso, Engage demandó al Estado argentino en los tribunales de Tampa. Reclama

La licitación internacional para comprar un nuevo avión presidencial fue presentada a comienzos de febrero.

522.418,87 dólares, la diferencia entre lo recibido en su cuenta del Chase Bank Sarasota en septiembre del año pasado y lo pactado en el contrato. Solicita además que le abonen los costos del litigio.

Desde la Secretaría General de Presidencia explicaron a **Página 12** que la empresa recibió el pago correspondiente por el monto acordado para el traslado de Macri y su delegación a Colombia. Reconocen, de todas formas, la existencia del reclamo pero aseguran que todavía no recibieron ninguna notificación formal por la denuncia en los tribunales de Miami y acusan a la empresa demandante de falsear su vínculo con la fabricante Airbus. "Alegan haber actuado como representante de Airbus y tenemos cartas de los más altos directivos de la empresa desconociendo que existan entre ambas una relación comercial. El Estado argentino utilizó servicios de traslado necesarios para que el Presidente pudiera estar en la reunión internacional de Colombia y pagó ese servicio. Eso fue lo que se acordó pagar y lo que se pagó a la empresa denunciante", expresaron desde la Casa Rosada. Las consultas de este diario sobre el contrato firmado por Bonetto que acompaña la denuncia no fueron respondidas.

@TomasLukin

La oferta de una competidora de Engage, la suiza Comlux, "contó con la asistencia de Carlos y Diego Colunga", según los denunciantes.

versaciones tuvo como protagonista a Engage Aviation. La empresa intermediaba en la venta de un ACJ-319 propiedad de "un conglomerado extranjero" que la puso a la venta a través de HK Jet, una firma radicada en Hong Kong. Los estadounidenses pedían 39,9 millones de dólares y, según figura en la presentación judicial, la oferta planteaba facilidades de financiamiento y contemplaba la posibilidad de que el Tango 01 -el avión habría sido visitado por el CEO de la empresa, Philip Carey, a mediados del año pasado- fuera entregado en parte de pago. Pero Engage Aviation no tenía la exclusividad para ofrecer el avión an-

días para volver al sector privado, ámbito del que nunca se fue.

En su rol de empresario-funcionario-empresario, Cobas está imputado en la investigación por las "presuntas irregularidades" en la venta de la aerolínea de MacAir a Avianca. Es la misma pesquisa en la que el fiscal Jorge Di Lello imputó al Presidente, a su padre Franco y a funcionarios y empresarios entre los que también figuran los Colunga. Por su parte, Cobas también fue protagonista en la arbitraria redistribución de espacios en los hangares del Aeroparque Jorge Newbery. Según reveló este diario a finales del mes pasado, el funcionario que dependía de De Andreis

Mariano Boettner
mboettner@diariobae.com

Nación junta a provincias hoy para debatir la nueva ley que rige gasto y deuda

Reunión de equipos técnicos por la norma de Responsabilidad Fiscal antes de la cumbre de Mendoza

Los equipos técnicos del ministro Nicolás Dujovne se reunirán con los enviados de los gobernadores en una suerte de "previa", una semana antes del cónclave en Mendoza en que ambas partes definirán los alcances de una nueva ley de responsabilidad fiscal. Con esta ley la Nación intentará marcar la cancha para la política de gasto público de las provincias (también de Nación ya que la norma la incluye) y de límites de endeudamiento. A paso más lento avanza, paralelamente, la propuesta de reforma integral impositiva, que despierta algunas alarmas entre los gobernadores de provincias con capacidad recaudatoria más débil que las grandes jurisdicciones.

El Ministerio de Hacienda y las provincias ya intercambiaron propuestas y contrapropuestas duran-

Avanza paralelamente la discusión para la modificación integral del sistema tributario

te las últimas semanas pero desde mañana quedará definido el artículado de la nueva Ley de Responsabilidad Fiscal que los ministros de economía provinciales, junto con sus pares nacionales Nicolás Dujovne y Rogelio Frigerio buscarán firmar la semana que viene en una cumbre en Mendoza. La ley en cuestión fue modificada en algunos artículos a fines de 2016 para que rijan durante este año con ciertos pautas (reducción de 10% del déficit fiscal, que la suba de los gastos corrientes no pueda superar el porcentaje de crecimiento nominal del PBI nacional y la publi-



Dujovne y Frigerio encabezan las negociaciones con las provincias

cación periódica del estado de las cuentas públicas). El compromiso asumido en ese momento fue modificar la norma de forma definitiva y que esos cambios corran desde el año próximo. Mañana la discusión será en el marco del Consejo Fed-

eral de Responsabilidad Fiscal, en los hechos el organismo en el cual se dirimen las modificaciones de la ley.

Otra discusión paralela que se lleva adelante tiene que ver con la reforma tributaria integral que

planea la Casa Rosada. Desde algunas provincias ya se manifiestan en contra de una de las ideas que sobrevuela en el Palacio de Hacienda: reemplazar el impuesto a los Ingresos Brutos, que si bien las mismas provincias reconocen que es un gravamen distorsivo (tributan todas las etapas de la cadena productiva con un efecto "cascada"), en algunas jurisdicciones llega a representar el 75% de la recaudación. Paradójicamente, una traba que tienen algunos gobernadores para aceptar modificaciones de este tipo de cambios es el acuerdo de inversiones en Vaca Muerta en enero, que fue propiciado por el Gobierno nacional. Según explicó a este diario el ministro de Economía de Neuquén, Norberto Bruno "no es una propuesta que podamos acompañar. Nosotros en el compromiso que firmamos para inversiones en Vaca Muerta nos comprometimos a no modificar alícuotas de los tributos provin-

El acuerdo de inversión en Vaca Muerta condiciona a provincias para aceptar cambios de sus tributos

ciales. La estructura de gastos de la provincia está armada para estos impuestos", explicó. Las respuestas de este tenor, con un perfil más bajo, se replican en otras provincias consultadas.

Según un informe de Iaraf "el avance de Ingresos Brutos sumó a la presión fiscal total de nuestro país, el equivalente a más de 2% del PBI anual. En el mismo periodo, el gasto público provincial creció casi un 5% del PBI de manera que el extra de presión fiscal por Ingresos Brutos incluso debió ser complementado con otros ingresos como las transferencias desde la nación".

PAGÓ 6,90% EN 2016

Santa Fe busca u\$s250 M en esta semana

Esta semana los emisores de deuda argentinos volverán al mercado internacional, justo cuando la Reserva Federal se apresta a subir las tasas, con el consecuente encarecimiento de los bonos de mercados emergentes. Será el turno de la provincia de Santa Fe, que buscará financiamiento por 250 millones de dólares. Funcionarios del gobierno santafecino iniciaron ayer un roadshow por Estados Unidos para presentar ante inversores la propuesta de emisión de sus bonos soberanos. El año pasado Santa Fe ya había colocado 250 millones de dólares, en un título a 2027 por el que pagó una tasa de 6,90%.